EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundado en 1882 y 1890

N.º REFUNDIDO 2364

APARTADO DE CORREOS, 17

TELÉFONO, 6 - 353 - 256

DIRECCION Y TALLERES: MAYOR, 147 - 151

JUEVES 7 OCTUBRE 1948

EDICION SIETE TARDE

50 céntimos

Pulso del tiempo

PARTE METEOROLOGICO

Madrid, 7.—El tiempo. Información general.

En las últimas 24 horas, ha llovido con poca intensidad en Galicia, Asturias y parte de la Cuenca del Duero. También se registraron lluvias débiles de carácter local en Granada y Barcelona.

Tiempo probable: Continuará el tiempo lluvioso en Galicia y este tiempo alcanzará al resto de la costa Cantábrica, donde más tarde se recrudecerá el tiempo. En el Sudeste de la Península, son probables chubascos con vientos del Nordeste. En el resto de España, abundante nubosidad alta cirriforme.—Cifra.

Se publica el decreto convocando elecciones municipales

Las votaciones tendrán lugar los días 21 y 28 de Noviembre y 5 de Diciembre próximos

Se dan normas para la celebración de las elecciones

Madrid, 7.— El «Boletín» de hoy publica el siguiente Decreto del Ministerio de la Gobernación:

Decreto de 30 de septiembre de 1948, por el que se convocan elecciones municipales.

Publicadas las necesarias disposiciones normativas y preparado el censo correspondiente, estima el Gobierno llegado el momento de convertir en realidad su propósito, ya anunciado, de celebrar elecciones en todo el territorio nacional, a fin de renovar, de acuerdo con las directrices orgánicas de la Ley de Bases de Régimen Local, las Corporaciones municipales, que constituyen uno de los elementos esenciales de la estructura representativa de un régimen que ha alcanzado su plenitud al través de extraordinarias vicisitudes históricas y suscitado la fervorosa adhesión del pueblo español, puesta de relieve en reciente y memorable consulta de referéndum y previa deliberación del Consejo de Ministros, dispongo:

Artículo primero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero del decreto del Ministerio de la Gobernación de esta misma fecha, se convocan elecciones en todos los municipios del territorio nacional a fin de designar en su totalidad los concejales que correspondan a los respectivos Ayuntamientos, según la escala de población siguiente:

Hasta quinientos residentes, tres concejales. De quinientos uno a dos mil ídem, seis ídem. de dos mil uno a diez mil, nueve ídem. De diez mil uno a veinte mil ídem, doce ídem. De veinte mil uno a cincuenta mil ídem, quince ídem. De cincuenta mil uno a cien mil ídem, dieciocho ídem. De cien mil uno a quinientos mil ídem, veintiuno ídem. De más de quinientos mil ídem, veinticuatro ídem.

Art. segundo.—Se señalan los días 21 y 28 de noviembre y 5 de diciembre próximos para que en ellos tengan lugar, respectivamente, las votaciones de los vecinos cabezas de familia; de los compromisarios designados por la organización sindical; y de los concejales electos por los dos grupos anteriores, que han de elegir el representativo de las entidades económicas, culturales y profesionales.

Dado en Madrid, a treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho. — *Francisco FRANCO*. — El ministro de la Gobernación, *Blas Pérez González*.

NORMAS PARA LAS ELECCIONES

Madrid, 7. — También publica el «Boletín» de hoy otro decreto del Ministerio de la Gobernación, por el que se dan normas para la celebración de elecciones municipales. Dispone el decreto que los concejales de cada Ayuntamiento serán designados por terceras partes en la siguiente forma: una por elección de los vecinos cabeza de familia, dos por elección de los organismos sindicales radicantes en el término municipal; tres por elección que harán los concejales representantes de los dos grupos anteriores entre vecinos miembros de entidades económico-culturales o profesionales, radicantes en el término municipal, o si éstas no existiesen, entre vecinos de reconocido prestigio de la localidad. Las elecciones municipales serán convocadas por decreto y tendrán lugar dentro de los sesenta días siguientes a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado»: debiendo mediar por lo menos treinta días entre la fecha de la convocatoria y la que se fije para comienzo de las votaciones que se verificarán en tres domingos consecutivos.

Son electores: 1.º Para la designación del tercio de representación familiar todos los españoles vecinos del respectivo municipio y mayores de

(Continúa en cuarta plana)

El Ministro de Educación preside la apertura de curso en la Universidad Hispalense

El Sr. Ibáñez Martín pronunció un documentadísimo discurso

Sevilla, 7.—El ministro de Educación Nacional, D. José Ibáñez Martín, ha presidido, en la Capilla de la Anunciación de la Universidad hispalense, la apertura del curso académico.

El acto ha revestido extraordinaria solemnidad. Ocuparon sitiales de honor el Almirante Bastarreche, que ostentaba la representación del Ministro de Marina, Almirante Regalado y todas las primeras autoridades de Sevilla.

El Ministro peruano de Marina, contraalmirante Melgar; los directores generales de Enseñanza Universitaria profesional y técnica.

El Ministro de Educación Nacional, Sr. Ibáñez Martín, al llegar a la Universidad, acompañado del capitán general Sr. Rada, revistó, delante del edificio universitario, a la Compañía Militar que le rindió honores. El acto comenzó con un discurso del jefe nacional del SEU., que analizó las tareas de la juventud universitaria encuadrada en el S. E. U.

Después, el catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, don Ramón Carande Tovar leyó el discurso de apertura, en el que estudió la vida y la obra de Ramón y Cajal, poniéndola en parangón con las tareas cívicas y culturales que ahora reclama España.

El Ministro de Educación Nacional, Sr. Ibáñez Martín, pronunció un documentadísimo discurso, que fué escuchado con religioso silencio y creciente atención. Se hizo por los seis alumnos de las Facultades, conforme a esa vieja práctica docente, el acto de apertura del curso académico y, después, fueron distribuídos los premios escolares extraordinarios.

Finalmente, se procedió a la entrega de los premios del Concurso histórico literario del centenario de la conquista de Sevilla. Entre estos premiados, figuran el catedrático de la Universidad Central, don Antonio Ballesteros y el académico de la de Buenas Letras de Sevilla, don Rafael Laffont.

Al terminar el transcendental acto el señor Ibáñez Martín con las primeras autoridades y representaciones se trasladaron a la inauguración del «Hernando Colón», Colegio Mayor que se asienta en un lugar de bellísimas perspectivas.

Está magníficamente orientado y sus servicios docentes le convierten en uno de los primeros centros de España en su género.

El Ministro, con el Rector, primeras autoridades y representaciones, recorrieron todas las dependencias y servicios del Colegio Mayor «Hernando Colón», que ha sido construído con fondos del Ministerio de Educación Nacional.—Cifra.

FALLECE DON JOSE ORTIZ MUÑOZ

Sevilla, 7.—Esta madrugada ha fallecido en Sevilla, don José Ortiz Muñoz, coronel de Caballería, hermano del subsecretario de Educación Popular, don Luis Ortiz Muñoz. Por este triste motivo, el subsecretario de Educación Popular, no ha podido asistir hoy en la Universidad, al solemne acto académico.—Cifra.

Fiesta onomástica del Caudillo

Madrid.—Con motivo de su fiesta onomástica, S. E. el Jefe del Estado, asistió a una misa de campaña en los jardines del Palacio de El Pardo y a un desfile de las tropas de su Casa Militar

Eden habla de la situación internacional

La mejor forma de anticiparse a los futuros conflictos--dice--es la unidad dentro del Imperio

Londres, 7. — El segundo jefe de la oposición británica, Eden, ha declarado que los rusos tratan de encontrar la forma de ocultar las pruebas presentadas contra ellos en las Naciones Unidas. Agregó que el principal propósito de los rusos al provocar la crisis de Berlín, fué obligar a los occidentales a desechar o a modificar sus planes de unificación del Occidente de Alemania. «Ni nosotros hemos cedido, ni el bloqueo se ha levantado. De hecho, las tentativas de los enviados especiales occidentales en Moscú, fueron burladas por la conducta de los rusos en Berlín y los detalles nos dan a conocer ahora más aun todavía: que los rusos nunca estuvieron dispuestos a llegar a un acuerdo, pero siempre lo estuvieron para aceptar una sumisión».

Eden dijo también que no hay palabras para expresar «la larga ejecutoria soviética de dilaciones y dobleces». Agregó que la mejor forma de anticiparse a los futuros conflictos, es la unidad dentro del Imperio, con el Occidente de Europa y a través del Atlántico, con los Estados Unidos, y finalizó diciendo que «si el Gobierno soviético quiere realmente contribuir a la paz, puede hacerlo ahora mismo, revocando el bloqueo de Berlín, que nunca debió imponer. En tanto no lo haga, ¿cómo poder dar crédito a sus declaraciones?».—Efe.

Un discurso del Papa a los católicos hispanoamericanos

Con motivo del Congreso de Pedagogía de La Paz

Castelgandolfo, 7.—Su Santidad el Papa dirigió anoche un discurso a los católicos hispanoamericanos que celebran en La Paz un Congreso de Pedagogía.

El Santo Padre ha dicho que esta Asamblea pedagógica «por la calidad de los representantes y por las finalidades que se persiguen puede ser considerada ya desde ahora como un jalón fundamental en la historia de la pedagogía católica en el nuevo mundo».

Refiriéndose a los males modernos, Su Santidad manifestó que «si las peligrosas películas actuales sólo hablan a los sentidos esparciendo el peligro, la superficialidad y la pasividad, un buen libro puede cerrar esta brecha.

Dijo que esperaba que los Gobiernos hispanoamericanos «reconocerán como cada vez más valioso e insustituíble el trabajo de los educadores católicos, concediéndoles toda clase de facilidades y eliminando de los libros y la prensa todo cuanto pueda causar escándalo y perdición a la juventud».—Efe.

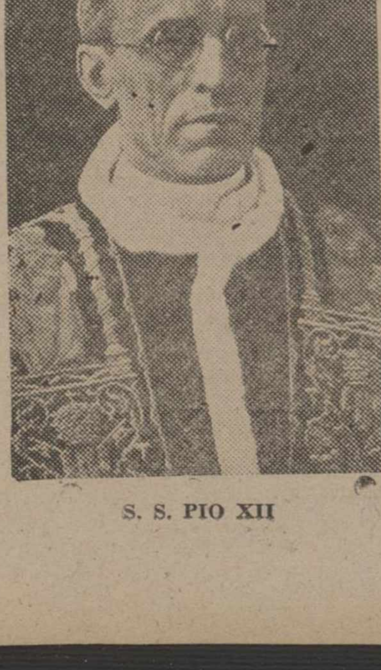

S. S. PIO XII

"Diario-Día" en la ONU

¿Se jugará Norteamérica EL TODO POR EL TODO?

Monstruosidad comunista de lesa patria

(Crónica de CARLOS SENTIS, especial para este periódico)

París, 6.—Crónica telefónica del enviado especial de la agencia Efe.

Pero vayamos al «film» de hoy. Cuando esta mañana se reunió el Consejo de Seguridad, lo que más llamó la atención fué la presencia corporal de los espiritualmente y jurídicamente ausentes —mientras dure el debate de Berlín— delegados rusos. Con el lápiz juguetón, dibujando monigotes —por cierto, muy mal— sobre un papel y después, leyendo ,abierto de par en par, «Le Populaire», órgano socialista francés, Vichinsky ponía oídos sordos al discurso del delegado norteamericano, un tanto más suave que el de ayer.

Jessup ha hecho de tripas corazón —si esta expresión puede emplearse jurídicamente— para demostrar que la ocupación y abastecimiento de Berlín, por el solo hecho de haber existido casi tres años y haber sido objeto de negociaciones entre las cuatro grandes potencias, presupone un derecho tan explícito como si hubiera sido precisado en los acuerdos de Potsdam. Pero el discurso de Jessup —éste a la defensiva, así como el de ayer estaba planeado a la ofensiva— ha mostrado una carta que asomaba por la manga. De hecho dejó entender que las potencias occidentales verían favorablemente la reunión de los cuatro ministros de Asuntos Exteriores para discutir el entero problema alemán, si los rusos, por su parte, levantan el bloqueo.

De no llegar a eso, ¿pueden los occidentales «resistir» el invierno, como muchos aseguran? Lo cierto es que algunos técnicos americanos no disimulan su creencia de que en lo crudo de las nevadas invernales el puente puede hacerse insostenible.

¿Se jugará, cuando esto ocurra, Norteamérica el todo por el todo?, se preguntan muchos franceses.

Norteamérica está todavía más cogida en esta cuestión, porque se ha dado cuenta de que el problema de Berlín es lo de menos. Toda la cuestión se ha convertido en una pugna de puro prestigio. Parece cierto que el noventa y nueve por ciento de los alemanes — y algunos políticos franceses reconocen que algo parecido está ocurriendo entre los propios galos— están esperando ver lo que sucede en Berlín para tomar sus posiciones y ajustar su «arrivisme» al Norte que marque esta brújula.

Precisamente hoy «Le Fígaro», en su editorial, se para a considerar, con bastante objetividad, la monstruosidad que comporta el hecho que señalábamos a las pocas horas de ocurrir hace tres o cuatro días.

Pocas horas después de anunciarse que un militar francés iba a dirigir la defensa terrestre —aunque bajo el superior mando de Montgomery— de la Europa occidental, reunidos los magnates del partido comunista francés dieron un comunicado donde decían que el «pueblo» de Francia en ningún caso lucharía contra la URSS.

Es curioso que en esos tres o cuatro días, tamaña monstruosidad de lesa patria no haya motivado otro comentario que el que, por fin, sale hoy en «Le Fígaro». Porque, la verdad, la cosa no tiene precedentes. «Lo grave, más que la existencia del aludido comunicado, estriba en los términos como viene redactado», exclama ahora «Le Fígaro». Un partido francés numerosísimo se compromete formalmente a una no beligerancia con relación a una nación extranjera, sin atención siquiera a las circunstancias del futuro conflicto y sin prever tan sólo quién pudiera ser el agresor. Aunque el agresor fuese Rusia y aunque esta invadiera a Francia —cosa que en seguida intentaría Rusia— varios miles de franceses se declaran desde hoy —cuando de Lattre de Tassigny ha sido puesto al frente de las operaciones terrestres y el almirante Naujard al frente de los estudios navales— colaboracionistas». El tan despreciado «Collabo» de la última invasión alemana, queda automáticamente convertido en un numantino, al lado de la posición que toman Thorez y todas sus huestes.

El editorial de «Le Fígaro» recuerda que los comunistas franceses se aplican muy fielmente la célebre máxima inglesa «Rigntor Wrong, My Country». Con la sola diferencia de que los ingleses al decir «equivocado o no» se refieren a su propio país y estos franceses se refieren, precisamente, a otro.

CARLOS SENTIS

Diez mil obreros españoles se concentran en Compostela

Impresionante Peregrinación Sindical

Santiago de Compostela, 7. — La ciudad ha vivido hoy una jornada de gran emoción religiosa y patriótica con motivo de la llegada de la peregrinación organizada por la Delegación de Sindicatos. Esta peregrinación ha reunido en Compostela ante el sepulcro del Apóstol, a más de 10.000 obreros de todas las regiones españolas, lo mismo del campo que del mar. Galicia tenía una nutrida representación, así como el centro de España, llegada de Madrid, punto de concentración, en un tren especial. En lugar destacado figuraba un grupo de obreros del Protectorado español de Marruecos. No se recuerda una romería obrera tan entusiasta y numerosa como la que en el día de hoy ha invadido las rúas compostelanas, sobre cuyas viejas piedras ondeaban las banderas nacionales en colgaduras y gallardetes.

Durante toda la mañana, fué incesante la llegada de peregrinos que utilizaron gran número de autobuses y varios trenes especiales. A las ocho, los peregrinos acudieron en masa a la Catedral para recibir la sagrada comunión.

A las once y media comenzó la concentración de peregrinos en el Paseo de la Alameda; momentos antes llegaba el Ayuntamiento en corporación, con las banderas y guiones de las diversas delegaciones sindicales de España, que habían quedado depositadas en el salón de sesiones del Palacio Municipal. Poco después de las doce se puso en marcha la comitiva, con las pancartas indicadoras de cada Sindicato. Los peregrinos eran también portadores de banderas y guiones.

Tres presidencias formaron en la peregrinación: una integrada por el delegado nacional de Sindicatos y los gobernadores civiles de las cuatro provincias gallegas; otra, con los vicesecretarios nacionales de Ordenación Sindical y Social y otras jerarquías, y la tercera, con el Ayuntamiento compostelano y la directiva de la Archicofradía del Apóstol Santiago.

Al llegar la comitiva a la Plaza de España, se hizo su entrada en el templo; en primer lugar, el delegado nacional de Sindicatos, don Fermín Sanz Orrio, que fué recibido en la puerta del Obradoiro por el Obispo Vicario capitular de la diócesis y Cabildo catedralicio. A continuación entraron en el templo todos los peregrinos. Después dió comienzo la ceremonia de imposición de la medalla de Hermanos mayores de la Cofradía del Apóstol, al señor Sanz Orrio y a los señores Scoti y Martínez Servio. Después empezó la santa misa, oficiada por el P. Bernardino Antón Ortiz, Asesor religioso sindical. Dirigió el rezo del santo Rosario, el Abad de la Colegiata de La Coruña, dom Santiago Fernández. Presentó la ofrenda el delegado nacional de Sindicatos, señor Sanz Orrio, quien leyó una vibrante invocación que fué contestada por el Obispo de la diócesis.

El importe de la ofrenda, hecha en metálico, ha sido de 25.000 pesetas, cuya cantidad iba encerrada en un cofre de hierro forjado. Después de la ofrenda los peregrinos interpretaron el himno al Apóstol y funcionó el botafumeiro. Por último, les dirigió una plática el doctor Souto Vizoso.

A mediodía el Ayuntamiento obsequió con un almuerzo al delegado Nacional de Sindicatos y demás jerarquías Sindicales Nacionales.

Con motivo de esta magna peregrinación de los productores españoles, se han cursado expresivos telegramas, al Caudillo y al Nuncio de Su Santidad.

También se ha recibido una carta autógrafa del Cardenal Primado de España, felicitando a los productores por su peregrinación a Compostela.

El delegado Nacional de Sindicatos salió esta tarde en automóvil para La Coruña.—Cifra.

Los rusos anuncian grandes maniobras aéreas sobre los "pasillos" de Berlín

Se consideran como la amenaza más grave que han hecho hasta ahora

Berlín, 7.—Las autoridades soviéticas han advertido a las potencias occidentales que hoy realizarán maniobras aéreas en gran escala a lo largo de los pasillos aéreos, desde las seis de la mañana hasta las cinco de la tarde y que sobre Berlín dispararán los cañones antiaéreos; también se lanzarán paracaidistas y volarán formaciones de cazas y bombarderos. Esta advertencia soviética ha sido presentada a las autoridades norteamericanas, inglesas y francesas, a las cuatro de esta madrugada e inmediatamente fué puesta en conocimiento del subgobernador militar norteamericano, general Hays.

El anuncio soviético, comprende:

Primero.—Ataque por los bombarderos contra objetivos remolcados en otro bombardero, cerca de Koethen, a 75 kilómetros al Suroeste de Berlín, en el corredor norteamericano de Francfort.

Segundo.—Disparos con cañones antiaéreos cerca de Perleberg, a 75 millas al Noroeste de Berlín, en el corredor británico de Hamburgo a Berlín.

Tercero.—Saltos de paracaidistas en Ketzin, a 20 millas al Oeste de Berlín, en el corredor británico desde Buckenburg a Berlín.

Cuarto.—Ametrallamientos desde el aire en la zona de Koethen.

Quinto.—Vuelos en formación de bombarderos sobre Berlín.

Sexto.—Vuelos individuales y en formación desde siete aerodromos situados a lo largo de los pasillos occidentales.

La advertencia soviética no indica el número de aviones que tomarán parte en estas maniobras, ni la altura a que volarán, ni cuándo dispararán. Unicamente dice que habrá aviones en vuelo a alturas comprendidas entre los 90 metros y los 450. El fuego antiaéreo se hará de 180 metros a 3.000 metros. No se dice el número de bombarderos que volarán sobre Berlín. Las regulaciones del Centro de Seguridad aéreo prohiben los vuelos en formaciones sobre Berlín a una altura inferior a tres mil metros.—Efe.

SON LA AMENAZA MAS GRAVE HECHA HASTA AHORA

Berlín, 7.—En los Centros occidentales aéreos se considera que las maniobras aéreas soviéticas de hoy son la amenaza más grave hecha por los rusos hasta ahora, aunque se pone de relieve que muchas veces han anunciado su propósito de realizar maniobras y luego no se han llevado a la práctica. Aún cuando se realicen parcialmente, se considera en dichos Centros que suponen un grave peligro para las líneas de abastecimiento aéreo y que éste es otro paso en la «guerra de nervios» contra los pilotos anglonorteamericanos que constantemente fuerzan el bloque ruso de la ciudad de Berlín.—Efe.

Checoeslovaquia aprueba una draconiana Ley de Defensa de la República

Será delito toda oposición al régimen comunista

Praga, 7.—El Parlamento checo ha aprobado por unanimidad una Ley de defensa de la república. Toda oposición al régimen comunista checoeslovaco es considerada como delito por dicha Ley. Dispone además la creación de Tribunales especiales, autorizados para reunirse secretamente en los casos importantes y al establecimiento de campamentos de trabajo, con objeto de que cumplan en ellos las sentencias los supuestos delincuentes por este género de delitos.

Se establece una escala de delitos que llega hasta la traición por el hecho de maltratar el retrato del presidente. No sólo las personas que conspiren contra el nuevo régimen, sino aquellas que «por negligencia» permitan conspiraciones, podrán sufrir penas hasta de tres años.

La Ley en cuestión, protege no sólo de críticas al régimen, sino también defiende a los regímenes de todos los países satélites de Rusia.

Una de las características de la nueva Ley es que la persona condenada puede ser enviada a los campamentos de trabajo, aún después de haber cumplido su condena en la cárcel.—Efe.

MAS DETALLES DE LA NUEVA LEY DE DEFENSA

Praga, 7.—En relación con la nueva Ley de Defensa de la República aprobada por el Parlamento, se dice que toda persona que sea acusada de un delito que caiga dentro de dicha disposición, podrá ser sacada de su domicilio y prohibírsele residir en distritos fronterizos. La nueva Ley dispone, además, graves penas por sabotaje económico. A ser posible encarcelar al agricultor que no entregue al Gobierno la cuota que de su producción se le asigne. En el delito de negligencia se incluye el incumplimiento de las obligaciones en oficinas, profesiones o empleos. Algunos abogados ven en la nueva Ley una tendencia hacia la sovietización, aunque se considere como un arma contra la oposición al régimen.—Efe.

SE AGRAVA LA SITUACION ELECTRICA

El embalse del Esla a punto de agotarse

Madrid, 7.—La situación eléctrica tiende a agravarse, por la persistencia de la sequía. El embalse del Esla está a punto de agotarse, por lo que se va a celebrar en Madrid una nueva reunión de técnicos para considerar nuevamente las medidas oportunas en vista de la situación.—Cifra.

M.C.D.2022

Dietario

Supervivencia del timo

Todavía es posible el timo. Algunos optimistas pensaron que la avispada secta de los timadores había hecho como vulgarmente suele decirse, «las diez de últimas», en estos tiempos crematísticos en los que el más lerdo, ha tenido que improvisarse un cerebro de catedrático para poder hacer frente a la crisis económica que el mundo vive y librar con éxito la ruda batalla cotidiana por el pan blanco de cada día, sin necesidad de cortar el cupón correspondiente.

El timo y el timador, en efecto, parece una reminiscencia anacrónica, casi un atavismo inconcebible en nuestros días. Porque el timador necesita de un sujeto tan candoroso e inocentón como una ursulina. Y de esta clase de «pacientes» deben quedar muy pocos. Porque se ha inventado el cine y la radio. El periódico llega a los más apartados rincones. El tren y el auto de línea han abierto a la «civilización y a la luz eléctrica» —aunque sea con restricciones— los pueblecillos de más difícil acceso.

En estas condiciones, ¿cómo encontrar todavía ejemplares de aquella especie bobalicona de «paletos» que nutrió la galería grotesca de los sainetes de «fin de siglo»?...

Por otra parte, ha surgido una nueva modalidad de «lucha por la existencia» que puede llamarse «especulación», «mercado negro» o «estraperlismo». Naturalmente, esto último no tiene nada que ver con el timo y los timadores. Todo ciudadano europeo tiene que ser forzosamente «estraperlista» y someterse, de buen grado y con una sonrisa agradecida, al que nos suministra una cajetilla de tabaco para esperar la próxima «saca», o un kilo de azúcar para endulzar el amargo «sucedáneo» del café que hoy tenemos que trasegar «a forciori».

En consecuencia, la pura y primitiva ley comercial de la oferta y la demanda, es la que rige esta lonja clandestina, cuyo código pudiera enunciarse estrictamente: «Estas son lentejas...».

Lo indudable es que la escasez ha obligado a abrir mucho los ojos. El que en estos tiempos no se ha doctorado en la pícara ciencia de Monipodio, es que vive en los dominios del satélite lunar.

Por eso debe ser dificilísimo —casi heroico— seguir practicando el viejo rito del timo clásico, sea el de la «guitarra», el de las «misas», el «de las monedas» o el de «dos billetes».

El timador debe ser más versado en psicología, que el mismísimo Sigmund Freud. Tiene que tener mucho «golpe de vista» para elegir certeramente a su víctima, pues en esto estriba todo el éxito de su asechanza. Y luego, habrá de reunir dotes de comediante, que puedan competir con las que dieron fama a don Julián Romea o a don Enrique Rambal. Hacer «morder el anzuelo» a uno de estos «peces de colores», es una empresa piscícola de antología.

Bien es verdad que el timador clásico cuenta con un aliado poderosísimo: el egoísmo ciego de su víctima. ¿No hay algo de fábula moral en el simple relato periodístico de estos hilarantes trucos que transforman los billetes en recortes de periódicos, como el oro se convierte en carbón en las manos del pastorcillo ambicioso de los cuentos de Andersen?...

A uno le sorprende que en tierras palentinas sea posible todavía el timo a la antigua usanza el trasnochado timo del «cambiazo», por el procedimiento de las «misas», del «bote» o del «billete de lotería». Porque ya se ha dicho—y con sobradísima razón—que en Palencia el más tonto, profesor.

Claro, que las excepciones confirman la regla.

La vida en la Ciudad

La Cámara de Comercio se ocupa del ferrocarril Palencia-Guardo

Bajo la presidencia de don Luis Calderón y con asistencia de los señores vocales. Ortega Bravo, Arranz, Cieza, Sanmamés y presidente del Colegio de Agentes Comerciales, ha celebrado la Cámara Oficial de Comercio e Industria, la sesión mensual ordinaria.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta a la corporación del estado mensual de caja de tesorería.

El alcalde de Zaragoza y el presidente del Comité Ejecutivo de la Feria Oficial y Nacional de Muestras de aquella capital envían invitación al presidente de esta Cámara para asistir al acto inaugural del VIII Certamen así como tarjetas o cédulas de identidad para obtener billetes del ferrocarril a precios reducidos. Estas últimas están en la Secretaría de la Cámara a la disposición de los comerciantes e industriales que deseen utilizarlas para visitar Zaragoza durante el tiempo que permanezca abierta la Feria de Muestras.

Se lee una comunicación de la Cámara de Comercio y Navegación de San Sebastián dando cuenta del fallecimiento de su presidente don Ramón Machimbarrena Blasco y otras del Consejo Superior participando haber sido designados nuevos presidentes de las Cámaras de Logroño y Albacete, los señores don Fernando Cabañas López y don Enrique Martín Fillol, respectivamente.

La oficina de Publicaciones de la Legación de los Estados Unidos de América acusa recibo a la Cámara de los ejemplares de la Memoria Comercial que se enviaron a dicho centro con destino a sus Bibliotecas.

Queda enterada la corporación de haber sido enviados trofeos y objetos de regalo a las distintas sociedades y entidades deportivas que los solicitaron de la Cámara con motivo de las pasadas Ferias de San Antolín.

Se acuerda haber visto con satisfacción el establecimiento en Carrión de los Condes de un despacho auxiliar de la RENFE, que hace tiempo había sido solicitado por la Cámara, para facilitar el tráfico de mercancías de aquella ciudad en conexión con la red ferroviaria.

La Cámara acuerda haber visto con satisfacción la campaña iniciada por EL DIARIO-DIA, volviendo a llamar la atención sobre el interesante asunto del ferrocarril de Guardo a Palencia, que hace años fué planteado por la Cámara como una de las aspiraciones más legítimas y justificadas de la provincia de Palencia, y cuya ejecución tanto beneficiaría a la economía nacional, especialmente en el tráfico de artículo tan importante como lo son las antracitas de Guardo y Santibáñez.

Seguidamente se da lectura a las comunicaciones recibidas de la Presidencia y Secretaría del Consejo Superior de las Cámaras durante el mes de septiembre acerca de diversos asuntos, entre los que destacan por su interés los siguientes: revisión de las tarifas vigentes en el ramo de sastrería; proyecto de reglamento de los jurados de empresa; nota relativa a la protección de la Propiedad Industrial; asuntos tramitados por el Consejo Superior; operaciones con México; procedimiento para la consecución de camiones de importación; negociaciones comerciales con Bélgica; importación de maderas de Suecia; modalidades del tratado comercial con Francia; informaciones pedidas por casas extranjeras; índices de precios por mayor; ídem del coste de la vida, ambos referidos al mes de agosto; y otros de régimen interior de las Cámaras.

Se acuerda volver a interesar de la Dirección de la RENFE el mejoramiento de las comunicaciones complementarias entre las estaciones de Venta de Baños y Palencia.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión con las invocaciones patrióticas acostumbradas.

TODOS LOS LIBROS OFICIALES DE TEXTO

EN LA LIBRERIA DE

I. G. DIARIO-DIA

Mayor Pral., 147-151. - PALENCIA

Inauguración de curso en los Colegios de MM. Filipenses y HH. Maristas

En los Colegios de RR. MM. Filipenses y HH. Maristas se han celebrado hoy solemnes actos de inauguración de Curso.

En las MM. Filipenses tuvo lugar a las ocho y media de la mañana una misa de Espíritu Santo, oficiada por el M. I. Sr. D. Santiago Merino, Canónigo Prefecto de Ceremonias, a la que asistieron alumnas y profesores. Al final el Sr. Merino pronunció una elocuente plática.

Por último, en el Salón de Actos la Rda. M. Dolores Arolas, Superiora del Colegio dirigió unas frases de salutación a las alumnas.

En los HH. Maristas a las diez de la mañana ofició también una misa de Espíritu Santo el capellán, don Francisco Medina, profesor del Seminario. A continuación y bajo la presidencia del Rdo. Hno. Alberto, nuevo Director de la «Academia Castilla» y profesores del Centro, se verificó en el Salón de Actos la inauguración oficial del curso, pronunciando discursos el subdirector, Rdo. Hno. Camilo y el Director Reverendo Hermano Alberto. Se proclamaron los premios y Matrículas, y finalmente se leyó la Memoria reglamentaria.

Los dos actos revistieron la mayor brillantez.

Instituto Nacional de Enseñanza Media "Jorge Manrique" de Palencia

CLASES PREPARATORIAS DEL EXAMEN DE ESTADO

Siendo propósito de esta Dirección facilitar la preparación del Examen de Estado a los alumnos que pertenecen o hayan pertenecido al Centro, matriculados en enseñanza oficial, se les anuncia que, en el presente curso, se establece una Permanencia para el repaso de las asignaturas de Matemáticas y Latín, las cuales estarán dirigidas por los señores don Modesto Alonso Emperador y don Francisco del Valle Pérez.

Las horas en que los repasos han de tener lugar serán, de nueve y media a una y media por la mañana, de seis y media a siete y media por la tarde, diariamente.

Una vez establecida dicha Permanencia, la Dirección escuchará las sugerencias de los alumnos matriculados en la misma con respecto a la ampliación del repaso a otras disciplinas del Examen de Estado.

Del desarrollo de esta Permanencia, queda encargado don Felipe Ruiz Martín, catedrático y secretario del Centro, a quien deberán dirigirse los alumnos que deseen participar en la misma.

Palencia 7 de octubre de 1948. — *El Director.*

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

PRINCIPAL. — A las siete y media, concierto de la Sociedad Filarmónica.

ORTEGA. — Sin función.

PROYECCIONES. — Sin función.

CAPITOL. — «La Nao Capitana» y «El Gran Vals».

NOVEDADES. — No hay función.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS. — Cipriano Herrero García, de Monforte de Lemos, con María Luisa Felipe de Godos, de San Pedro Las Dueñas; y Eusebio Alario Pelayo, de Frómista, con Rosario Poza Abia, de Poza de la Vega.

NACIMIENTOS. — María del Rosario López de Bustamante de los Cobos, de Antonio y Carmen, Calvo Sotelo, C.; Francisco Barcenilla Soto, de Félix y Carmen, Prado de la Lana; y Anastasio Zapatero Matallana, de Anastasio y Evangelina, Barrio San Antonio, 3.

ABRIENDO AHORA UNA LIBRETA, CONSEGUIRA:

Todas las ventajas que el ahorro le puede proporcionar, juntamense con los beneficios que a sus impositores dispensan estas Instituciones de carácter social, y la posibilidad de conseguir GRATUITAMENTE el día 31 de este mes, una máquina de coser, o un reloj de oro de ley, o un aparato receptor de radiotelefonía.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE PALENCIA

(Calle Mayor Pral., 19)

Administración de Rentas Públicas

Convocatoria para la constitución de gremios de la capital

Con arreglo a lo establecido en la Base 31 del R. D. de 11 de mayo de 1926 y artículo 68 del vigente Reglamento de la contribución Industrial, el pasado día primero de octubre dieron comienzo los trabajos para la confección de la Matrícula que ha de regir en el próximo año 1949 y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento, se convoca por medio del presente anuncio a los contribuyentes que en número superior a diez se hallen matriculados en cualquiera de los epígrafes que las tarifas y Reglamentos señalan como agremiables, así como los representantes de las Cámaras de Comercio y Colegios Oficiales que hayan de designar las respectivas Corporaciones entre sus electores, para la constitución del Gremio respectivo y elección de cargos de las Juntas gremiales.

Si en el día y hora que al final se señala para la elección de cargo y después de media hora de espera no concurriese al local designado individuo alguno del gremio, o si los reunidos se negasen a deliberar y votar, se entenderá que el Gremio, renuncia a su derecho al nombramiento de Síndico y elección de clasificadores y la Administración nombrará de oficio a todos dentro de las condiciones que señala el artículo 83 del Reglamento antes citado, salvo en el caso de renuncia al Gremio —renuncia expresa— que deberá ser formulada por las tres cuartas partes de los contribuyentes respectivos.

Constituído en su caso, el Gremio presidido por el funcionario que designe el señor administrador de Rentas Públicas, se procederá al inmediato reparto del importe de las cuotas. Estas habrán de ser, tantas de tarifa cuantos sean los individuos que formen el Gremio.

Dicho reparto establecerá de acuerdo con las condiciones generales señaladas en la Base 37 de las ordenanzas del Tributo, contenidas en el R. D. de 11 de mayo de 1926 antes mencionado y con las particulares que señale el Gremio y sean aprobadas posteriormente por la Administración, sin que las cuotas individuales puedan rebasar los límites mínimo y máximo de un sexto y séxtuplo respectivamente, de la cuota normal o de Tarifa.

Concurrirán a la Administración de Rentas Públicas en los días y horas que siguen:

Día 15 de octubre.—A las diez de la mañana, epígrafe 4 (ultramarinos; diez y media, epígrafe 5 (comestibles); once, epígrafe 6 (abacería); once y media, epígrafe 21 (carnes frescas); doce, epígrafe 31 (frutas y verduras); doce y media, epígrafe 32; una de la tarde, epígrafe 34 (pescados por menor); cuatro y media, epígrafe 38 (huevos); cinco, epígrafe 60 (mercería); cinco y media, epígrafe 74 (calzado ordinario); seis, epígrafe 938 (carpinteros); seis y media, epígrafe 956 (herreros).

Día 16 de octubre.—A las diez de la mañana, epígrafe 965 (peluquerías); diez y media, epígrafe 973 (modistas); once, epígrafe 1.013 (abogados); once y media, epígrafe 1.032 (médicos); doce, epígrafe 1.034 (practicantes); doce y media, epígrafe 1.080 (contratistas). A las cuatro y media de la tarde, epígrafe 321 (restaurantes); cinco, epígrafe 317; (hoteles, fondas, pensiones).

CASIMIRO VELASCO

CONSIGNATARIO DE BUQUES, AGENTE DE ADUANAS

CONSIGNAARIO DE BUQUES, AGENTE DE ADUANAS

para toda clase de operaciones de embarque, desembarque y tránsito. Tránsito de mercancías, cargas, descargas, almacenistas. Precios forfait. GIJON. — Corrida, 14. — Apartado, 65

GIJON — MUSEL

Guía MEDICA

V. ALONSO ROJO - ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades de la mujer. Plaza de Abilio Calderón, 1, 2.º (Junto a la Plaza de Toros)

Agustín P. Higelmo. CIRUJANO. SANATORIO Jesús Nazareno (Jardinillos), de 12 a 2. Teléfono, 216

ALBERTO CASAS. MEDICO-PUERICULTOR. *Consulta de enfermedades de los niños.* Ramírez, 4, principal, derecha. Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6

Doctor Angel Casas. Ha reanudado su consulta de Medicina Interna. Burgos, 2. De 12 a 2 y de 3 a 5

Miguel Cebrián Nájera. Reanuda su consulta

A. Bujedo Villagrá. Reanuda la consulta

SANTIAGO MORO. MEDICO - PUERICULTOR. (De la Casa Salud Valdecilla). ESPECIALISTA EN NIÑOS. RAYOS X. Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6. Mayor Pral., 116, 2.º-Telf. 451

Rafael M. Almeida. Jefe de los Servicios de Medicina del Hospital Provincial por oposición. RAYOS X. Horas de consulta de 11 a 2. Mayor Pral., 254, 1.º, izquierda. Teléfono 563

P. ANDRES G. CUENA. Profesor-Ayudante de Clínica Médica de la Facultad de Medicina y Médico interno del Hospital Provincial de Valladolid. De los Establecimientos Provinciales de Beneficencia, por oposición. MEDICINA INTERNA. Antonio Maura, número 3. De 12 a 2 y de 3 a 5

M. ALVAREZ RENEDO. Pulmón - Pleura - Corazón. RAYOS X. Mayor, 120. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

DOCTOR LEDO. ENFERMEDADES DE LA PIEL. Consulta de 9 a 1. Núñez de Arce, 4. Telf. 2545. VALLADOLID

ESCAPA LEAL. OTO-RINO-LARINGOLOGO de la Casa Salud de Valdecilla. Consulta y operaciones: Mayor, 139

Dortor Diez Cascón. Ex profesor A. de la especialidad, en la Facultad de Medicina de Madrid. RIÑON Y VIAS GENITO-URINARIAS. Consulta, de once a una. Avda. República Argentina, N.º 4

DR. BOZAL URZAY. Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado. PULMON-CORAZON. Rayos X. Electrocardiógrafo. Exploraciones Radiológicas y Electrocardiográficas domiciliarias. Consulta diaria, de 12 a 2 y de 4 a 6. — Ramírez, 4

U. ROMAN BAQUERIN. REANUDO SU CONSULTA EL LUNES, DIA 30

TINTA SAMAS

LETRAS DE LUTO

Se cumplen los aniversarios del fallecimiento de don Carlos Salas Gonzalo, inspector municipal veterinario de Villaluenga de la Vega, de reconocida probidad y competencia, y de su señora madre doña Leonor Gonzalo Alonso (viuda de Salas), a la que adornaban singulares virtudes y afable carácter, por lo que su recuerdo permanece perenne en la villa de Saldaña.

Al evocarles en esta fecha, reiteramos a sus apenados hermanos e hijos don Evencio y don Jesús; hermana e hija política doña Pilar Zapatero Arija; sobrino y nieto Jesús; tíos y hermanos don Marcos y don Juan Gonzalo Alonso; tíos políticos y demás apreciable familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento.

¿Ha pedido Vd. billetes de la espléndida RIFA BENEFICA DEL HOSPITAL DE SANTURCE?

Este año es realmente extraordinaria. SERIE UNICA

Primer premio: ¡MEDIO MILLON DE PESETAS!

Apresúrese a pedir billetes de esta popularísima RIFA SANTURZANA

SOLO HAY UNA SERIE

Por 5 pesetas: ¡DIEZ MIL DUROS!

Por 50 pesetas: ¡MEDIO MILLON!...

AYUNTAMIENTO

SESION DE LA PERMANENTE. —Asuntos a tratar por la Comisión Municipal Permanente en su sesión del viernes, en segunda convocatoria:

Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión anterior, relaciones de jornales y facturas presentadas por Intervención, solicitudes de licencias para realizar obras, denuncias por fincas en mal estado, petición de la Banda de Música, asuntos del cementerio, asuntos de personal, asuntos de hospitales, expedientes de plus-valía, ingreso en la Delegación del Instituto Geológico y Minero de anticipo, a fin de facilitar el pago de las obras de abastecimiento de aguas de Paredes de Monte, reclamación contra el Padrón de solares, estados de consumo de gasolina, nómina de horas extraordinarias y participación de multas, certificación de las obras de filtración de aguas potables y construcción de un nuevo depósito para el abastecimiento público de aguas que importa 238.572'38 pesetas, informe de Intervención y Comisiones, correspondencia oficial, disposiciones oficiales de la semana y ruegos y preguntas.

QUINTAS. Presentación. — Se interesa la presentación en el Negociado de Quintas de este Excelentísimo Ayuntamiento, de Bonifacio Pajares Alvarez, Julio Cartón Martín, familiares de Eliezer Medina Moreno y Jesús Díaz Fernández Fernández.

Toda clase de relojes, pulseras, a plazos, en CASA SALAMANCA

FINCAS EN RENTA

Por fallecimiento de propietaria cultivadora directa, se arriendan en Villada fincas rústicas para cuatro pares de mulas, muchas barbechadas para recibir simiente. De arrendar fincas, vendería algún ganado, carros, maquinaria y artefactos agrícolas. Informes, Victoriano Domínguez, en Pozo de Urama o Efigenio Caminero, en Villelga (Palencia)

7.500 DUROS PUEDEN TOCARLE

Almacenes Alicante, durante los meses de octubre y noviembre, en toda compra de 100 pesetas en adelante (pago al contado), regala una participación de cinco pesetas para el sorteo de la Lotería Nacional, que se celebrará en Madrid, el 22 de Diciembre de 1948.

Almacenes Alicante. Consistorio, 4.

ESCENARIOS Y PANTALLAS

La temporada teatral de Otoño estará a cargo de tres magníficas Compañías

Eugenia Zúffoli, Carbonell-Vico y Paco Melgares en el Principal

Ha decidido la Empresa del Principal, realizar una gran campaña de Teatro durante los meses de invierno y principalmente en esta época de Otoño, en que se dan a conocer los estrenos y acontecimientos del año.

A partir de la semana próxima, serán presentadas sucesivamente las Compañías de mayor relieve español, estando a cargo de Eugenia Zúffoli y su gran Compañía, la inauguración de esta campaña.

Con Eugenia Zúffoli, la eminente actriz, viene el galán José Bódalo, calificado por la crítica por una de nuestras revelaciones juveniles del actual momento.

Seguirá a Eugenia Zúffoli la magnífica Compañía de Comedia, que encabezan los nombres de Carmen Carbonell y Antonio Vico, una de las más prestigiosas en su género de alta comedia.

Entre las obras que estrenarán en Palencia Carmen Carbonell y Antonio Vico, figuran los destacados títulos siguientes: «Paradoja», «La forastera», «Te querré eternamente», «Hasta el jueves», «Todo Madrid» (genial interpretación de Vico) y «El Honrado Granuja».

Después vendrá Paco Melgares, al frente de su Compañía de Comedias Cómicas.

Hace seis años se presentó este extraordinario actor en Palencia y despertó su breve actuación calurosísimos elogios. Ahora, después de una temporada triunfal en Barcelona, trae en su repertorio, con las obras del llorado Muñoz Seca, novedades clamorosas, que despiertan en el público los más vivos comentarios de simpatía.

Estas tres Compañías tendrán a su cargo la temporada otoñal en Palencia, presentándose a continuación otras dentro del invierno, para que Palencia pueda figurar a la cabeza de las ciudades de más alcurnia teatral.

Llegan, pues, estas Compañías con repertorios modernos y notables, para demostrar que no existe crisis de autores y actores y que el Teatro se sobrepone al Cine, en este instante en que languidece por la falta de títulos sensacionales.

20 de Octubre

Jorge Negrete cantará en Palencia

Es una noticia bomba, pero no es bomba temible, sino gratísima. ¡Jorge Negrete viene a Palencia y cantará para los palentinos!

El suceso tendrá lugar el 20 o 21 de octubre. Concretaremos día fijo en una próxima información.

Como habrá un verdadero tumulto para la petición de localidades, se pondrán a la venta con varios días de anticipación.

¿En qué Teatro? Será en el más amplio y capaz de Palencia, en el «Ortega».

No regirán precios astronómicos ni mucho menos. Se harán accesibles a la multitud de bolsillos que tanto admiran la garganta privilegiada del popularísimo actor azteca.—Z.

Los novios que saben gastar con postín se compran sus «vistas» en CASA MARTIN. Camisas, corbatas, trajes de caballero, ropa interior. MAYOR, 86

ABASTECIMIENTOS

De interés para los cultivadores que llevan, en explotación común, tierras, con industrias transformadoras.—Por desconocerse el domicilio de los señores vecinos de Palencia que a continuación se señalan, se ruega se personen en la Sección de Avituallamiento de esta Delegación Provincial (Gobierno Civil), para recoger un documento relacionado con los cultivos que llevan en explotación en común con industrias transformadoras.

Vicente Delgado Dogal, Santiago Pérez Bedoya, Lucio Tejedo Pelayo, Crescencio Abad Pelayo, Mariano Tejeda Requena, Lucio García Guerra, Martín Crespo Pastor, Vicente Robles Cebrián, Segundo Aguado D. Guez., Augusto Castaño, Fermín Tejedo, Crisógono Delgado, Gabriel Martín, Ignacio Gómez, Esteban Gualde, Ramón Cidón, Eugenio Doyague, Avelino Pisano, Eustaquio Crespo, Joaquín Rodríguez, Germán Villamediana y señor Calderón Polanco.

Palencia 27 de septiembre de 1948. —El Gobernador civil, *Francisco Abella.*

JESUS IBAÑEZ. MEDICO - RAYOS X. Aguilar de Campóo

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS. —Para mañana viernes están señaladas las siguientes vistas:

A las once, causa procedente del Juzgado de Frechilla contra Leoncio Santos Salán, por atentado.

A las once y media, causa instruída por el Juzgado de Palencia contra Modesta Blanco Rollo, por hurto.

Delegación Provincial de Sindicatos

Convocatoria de concurso-oposición para proveer en turno libre, plazas de oficiales y auxiliares con carácter interino, en la C. N-S. de Palencia

Se convoca concurso-oposición para cubrir con carácter interino, cuatro plazas de oficiales administrativos, cuatro de auxiliares y otras dos en expectación de destino, con arreglo a las siguientes

BASES

Primera: Podrán presentarse para oficiales los camaradas varones y de ambos sexos, para auxiliares, que reunan las condiciones y requisitos siguientes:

a) Ser español y tener cumplidos 23 años, sin exceder de 35, para oficiales, y de 18 a 30 años para auxiliares, en la fecha de esta convocatoria.

b) Tener la condición de afiliado a F. E. T. y de las Jon-s., con plenitud de derechos y obligaciones.

c) No padecer enfermedad orgánica ni funcional que le impida el ejercicio del cargo, ni contagiosa que pueda constituir un peligro para la convivencia profesional.

d) El personal femenino deberá, además, acreditar el total cumplimiento del Servicio Social y su estado de soltería o viudez.

Segunda: Las solicitudes instando la participación en este concurso-oposición, deberán extenderse preferentemente a máquina, reintegradas con póliza de 1'50 y sello de 2 pesetas del Montepío de Funcionarios de la Organización Sindical, e irán acompañadas de la documentación siguiente:

a) Certificación del acta de nacimiento, debidamente legalizada.

b) Copia certificada del carnet de afiliado al Movimiento, autorizado por el Jefe Provincial.

c) Certificado del cumplimiento o exención del Servicio Social y certificación de su estado civil o viudez para aspirantes femeninos.

d) Certificado de la situación militar.

e) Cualquier documento que pueda acreditar mérito para el concurso (títulos profesionales, certificado de estudios, condición de Vieja Guardia, Excombatiente, Excautivo, voluntario, etc).

Tercera: Toda documentación, que ha de estar reintegrada conforme determina la Ley del Timbre, más un sello de 0'50 pesetas del Montepío de Funcionarios de la Organización Sindical, deberá presentarse en la Secretaría Provincial de la C. N-S., antes de las doce horas del día 23 del corriente mes.

Cuarta: Con antelación suficiente se comunicará a los admitidos, el lugar, fecha y hora en que ha de dar comienzo la oposición y que constará de las siguientes partes:

OFICIALES

Ejercicios escritos

Primero: Sobre un estudio económico de la provincia y variedades de la producción agrícola e industrial de las distintas zonas.

Segundo: Interpretación de una Reglamentación de Trabajo.

Tercero: Redacción de escritos y resolución de un expediente.

Cuarto: Problemas aritméticos.

Ejercicios orales

Primero: Cultura general.

Segundo: Nociones de Derecho Social.

Tercero: Idem de Doctrina del Movimiento y de la Organización Sindical.

AUXILIARES

Ejercicios escritos

Primero: Mecanografía.

Segundo: Redacción de un escrito.

Tercero: Problemas aritméticos.

Ejercicios orales

Primero: Cultura general.

Segundo: Nociones elementales de Doctrina del Movimiento y de la Organización Sindical.

Puntuará independientemente de los anteriores ejercicios el que demuestre conocimientos de Taquigrafía.

El Tribunal se reserva el derecho de ordenar se hagan por escrito los ejercicios que anteriormente se señalan como orales.

Quinta: Los camaradas que obtengan la puntuación mínima necesaria, pasarán al concurso de méritos.

Sexta: Los aprobados serán propuestos a la Delegación Nacional para su alta en plantilla y nómina y una vez autorizadas por aquélla, pasarán a percibir sus haberes de 6.000 y 5.000 pesetas anuales nominales respectivamente, más las gratificaciones y demás beneficios concedidos a los funcionarios de la Organización Sindical.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia 5 de Octubre de 1948.—El Secretario Provincial Sindical, *Mariano Retuerto.*

M.C.D.2022

CADA DIA UNA ENTREVISTA

2 en 1: Tibo y Boti, o el "Uno" y el "Otro"

El que mejor hace las "sopas de ajo" en Palencia y fuera de Palencia

Hasta ahora sobre el «doble» se ha especulado quizá en demasía. Nos lo han hecho saltar al plano astral, lo han vinculado al juego —normal, de equilibrio—, de la humana naturaleza entre lo instintivo y lo reflexivo. Pero sin que —fuera de las fantasías de los poetas o los novelistas— se le haya visto jamás plasmado en una realidad biforme, en dos personas distintas, o al menos en el desdoblamiento de una en dos caras totalmente antitéticas.

El doble era un mito. Caravaca soñó una vez haberlo cazado en las Atarazanas barcelonesas, pero —a la hora de la verdad— la verdad tenía cara y hechos de un «vividor» que le sopló encima los cuartos.

Yo, que voy de hallazgos, sí que puedo preciarme de su invención. Justamente, en el mismo viaje en que atisbé el «imposible metafísico». El doble no tiene nada de elucubración imaginativa. Viste, anda, come... Y además, es el que mejor prepara las sopas de ajo en toda la provincia de Palencia y —a creer a sus amigos— fuera de Palencia también. Pero esta es harina de otro costal.

Cuando nosotros lo vimos en nuestra visita a Guardo —no pudo ser más que en fotografía— inmediatamente pensamos en el Juan de Grau. Le falta, es cierto, el sombrero chico y el color en las mejillas y la punta de la nariz, los ojos inverosímiles, el pelo lacio. Se nos antojó el mismo. Su atuendo no difería del de cualquiera de nuestros elegantes de «fin de siglo», pero no era el hábito el que nos atrajo y sugestiono, era el monje.

EL «UNO» Y EL «OTRO»

Justamente —nos dijeron— como mozo de cocina o mayordomo anduvo en un convento y de aquellos tiempos conserva un libro de vistas que ofrece a los que por primera vez llegan a su casa para saborear el rico condimento, del que tiene la exclusiva. Entre las vistas y bajo el traje impecable de lana negra, está el Juan de día. Nosotros vimos al Juan de noche, el de las sopas de ajo. La fotografía nos enseñaba al «Uno» y nosotros adivinamos al «Otro».

Teníamos, pues, resueltas dos incógnitas: la corporeización del doble y por añadidura la identificación del famoso personaje, que Quevedo presentó en su «Sueño de la Muerte», el que a todos sirve de comodín para opinar de lo que no se sabe. «Como dijo el Otro»... Pues el «Otro», también era él.

Parecía como si al mirarnos, desde el frontis de la fotografía, nos pidiera lo que al Señor de la Torre de Juan Abad:

—Duélete de mí y si eres buen cristiano, sácame de poder de los cuentos de los habladores y de los ignorantes, que no me dejan descansar. Soy un hombre a quien levantan malos testimonios y achacan mil mentiras: el «Otro». En latín me llaman «Quidam» y por esos libros me hallarás abultando renglones y llenando cláusulas. En los chismes y bulos soy «Cierta persona» y «Uno bien enterado», en las clases «Cierto autor» y «No sé quién» Falso. Ni he dicho nada, ni lo he de decir, ni lo diré jamás».

Cerrado en su mutismo, yo que me proponía «entrevistarlo», me quedé sin tema y no pude de él obtener la más liviana confesión.

Pero allí estaba para mi salvación el «Uno». Y el «Uno» hizo expedita la lengua del «Otro».

POR EL DIA, TIBO Y POR LA NOCHE, BOTI

Por el día es Tibo. Por la noche, Boti. Dos personas distintas en un solo Primitivo: Primitivo Pérez, que éste es el onomástico auténtico del «Uno y del Otro». Hay algo de sortilegio mágico en la transmutación de términos. Se conoce que cuando cae el crepúsculo el hombre serio, desvaído que vive solo y sólo se preocupa del cultivo de sus patatales y «cuatro judías» y de aderezar su modesto condumio y lavarse y cosérse los calzones, trata de romper la costra de su retraimiento «metiéndose en juerga», pero de una manera que él califica de «inocente y paternal».

En torno a su casa se congregan todos los noctámbulos de Guardo y allí con jamones, tocinos, chorizos y huevos que le llevan, «Boti», el Primitivo de la noche, el «Otro», prepara unos platos riquísimos que por darles una etiqueta, les cuelgan la de «sopas de ajo», cuando lo que en ellos falta son sopas y alioideas. Corre el tintorro y «Boti» y los visitantes, entre risas, jolgorio, «pullas» y canciones esperan la alborada.

Un fenómeno curioso, pero real y auténtico. Hasta el extremo de que en ese desdoblamiento tan extraño de la personalidad «Boti» habla lo mismo que las señoritas «cursi». No amerengadamente sino alterando las sílabas, haciendo lo que pasará, según la parábola, en el más allá: colocar las últimas las primeras y las primeras las últimas.

Esto lo practicaban las señoritas «cursi» aunque en muchos tratados de Economía doméstica y Urbanidad social se dé al hecho otra interpretación.

¿QUE ES LO CURSI??

Lo cursi —y agradecemos a «Boti» nos haya dado ocasión de explicarlo— surgió de una costumbre introducida en la «buena sociedad» de la primera postguerra por unas señoritas de Cádiz, que se llamaban las señoritas Sicur. Ganosas, como mujeres, de notoriedad, comenzaron a apostrofar a sus amistades y hablarlas en un «volapuk» cuyo secreto estaba en trastrocar las sílabas de las palabras. Las Sicur tuvieron un éxito, pero su nombre —al revés— les sirvió de perpetuo estigma, pues en adelante lo «cursi» señaló más que la falsa elegancia y finura social, la ridiculez, el mal gusto... Por algo dice el Espasa, que de esta palabra no tenían noticias los clásicos.

Así habla «Boti» y no es por «cursilería», sino porque al abismarse en una personalidad antitética, también ha de cambiar el léxico.

Por el día Tibo es de Guardo, por la noche «Boti» es de «Doguar».

«EL MEJOR COCINERO DE ESPAÑA»

El problema de Tibo ronda la metapsíquica. Hay una fuerza —que ni él mismo conoce y que pudiera ser del corte del «genio» socrático— que le impele a quebrar su aislamiento. Si, por casualidad, no le visitan en varios días, el marcha a buscar a sus «amigos».

—Estáis mejor aquí. Para que no hagáis «barbaridades».

Las barbaridades —siempre ingenuas— las cometen en casa del pobre Tibo, pero éste todas las perdona. Le saquean la despensa, le comen los jamones. Pero al día siguiente los recibe en compensación duplicados.

Una estampa de las visitas recuerda mucho la de las típicas «matanzas» montañeras.

Llegan cinco o seis de la «cuadrilla» y aporrean la puerta de Tibo. Tibo, cansado de la brega en el campo y amigo de las sábanas, se enfunda bajo el cobertor. «Boti» le despierta. La reacción de Tibo es rápida. Sale a la ventana y apostrofa a los importunos:

—Granujas, mendigos...

Pero Boti le convence:

—No los echarás ¿verdad?

Fuera siguen los golpes:

—Abreme, que soy tu «Benino»...

Tibo se conmueve y Boti todo contento franquea la entrada a los «amigos». Lo demás ya se sabe. Boti prepara la gran cazuela y comienza la «calderada». Cuando se ponen a comer, todos «se chupan los dedos».

—Eres el mejor cocinero de España.

Entonces Boti se halla en su elemento. Engulle, como los demás, bebe como los demás. De vez en cuando, bajo la capa de su doble, surge el asceta:

—Hay que cambiar de vida. Lo mejor es hacerse trapense o cartujo...

EL CORAZON, UN RAMO DE AZUCENAS

Quizá la necesidad irrefrenable de pernoctar, le haya llevado a «andar a la sopa» y hacerla y a comerla, y a brindarla a los demás, porque «sopa hervida —y más con vitaminas J— alarga la vida.

De toda España han pasado por su mesa —ofrecida generosamente— invitados a un plato que él ha hecho más famoso que los que cantó el «Dr. Thebuseem».

Para todos Primitivo Pérez fué un personaje desconcertante. Fuera de los celos a Mantinos, sin ninguna tacha. Una más bien, que es quizá la mayor en este mundo de dobleces y tartuferías: la de ser noble y sencillo y bueno a carta cabal. Cuando es Tibo y cuando es Boti. Porque el corazón aun para sus dos personalidades, es el mismo. De los que dijo el poeta, que al morir, estallan en un ramo de azucenas.

Dacio RODRIGUEZ LESMES

Durántez Padierna
MEDICO - DENTISTA
Martínez de Azcoitia, 1, segundo

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS DE PALENCIA

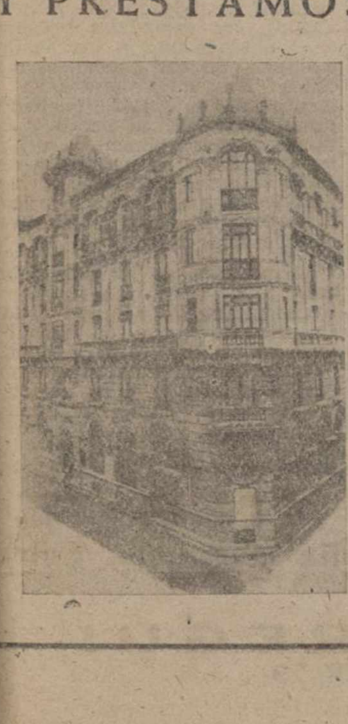

Créditos a la Agricultura

Cuentas Corrientes

Imposiciones a plazo fijo

LIBRETAS DE AHORRO

Mayor Pral., 15 Teléfono 8

CARTEL de la FALANGE

Ayuda Juvenil a numerosos estudiantes

DELEGACION PROVINCIAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES

SERVICIO DE AYUDA JUVENIL.—Reunida la Junta Provincial del Frente de Juventudes para la concesión de Ayuda Juvenil a los diversos camaradas que la han solicitado, ha acordado conceder las siguientes, teniendo presente la situación económica de los solicitantes y muy especialmente el comportamiento y espíritu falangista demostrado en sus respectivas Centurias:

A los camaradas Raimundo La Calle, 500 pesetas; Julio Reglero Aparicio, 250; Emilio Cuesta Alonso, 100; Carlos Fernández de la Fuente, 200; José Antonio Alonso Fraile, pago de la Matrícula del Primer Curso de Bachillerato; José San Juan Fernández, pago de la Matrícula; Miguel Valles Dattoli, 100 pesetas, como pago de Ayuda de clases del primer trimestre del curso escolar; Jerónimo Herrería Zubizaga, 100 pesetas; Alfredo Calleja Caminero, 100 pesetas; Blas Carrillo Pérez, 150; Angel Alonso Alonso, 150; Primo Varona Gutiérrez, 75; Teodosio Buena Sánchez, 150; Emilio Martín Merino, 100; Fernando Valles Barrio, 100; Carlos Rodríguez Serrano, 100; Ambrosio Rodríguez Serrano, 100; Alejandro Carrillo Moreno, libros por valor de 250 pesetas. Andrés de la Fuente Fernández, los libros para Quinto Curso y 100 pesetas para el primer trimestre; Julián Sánchez Moreno, los libros para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Facultativos de Montes; Teódulo Gutiérrez López, Rubén Alvarez Martín, Eduardo Sánchez del Campo, José Manuel Prado, Germán Pizarro e Ignacio González, los libros correspondientes a sus cursos, como aprendices de la Fábrica Nacional de Armas; José Antonio del Corral, libros de 7.º curso; Asterio Rojo Adán, libros de 6.º curso; Santiago Palencia Plaza y Enrique Cordero Marcos, los de 5.º; Carlos Condés Castellanos, libros de 4.º curso; José Luis Muñoz Lechón, Ismael Rodríguez Abad, Jesús Velasco Aranda y Santiago Villahoz García, los de 3.º curso; Ignacio Melero Moreno y Emiliano Ramasco Sardina del 2.º; Manuel Renedo Rebollo, los del 1.º curso; Enrique Herrero Herrero, los libros para 3.º de comercio; Felicísimo Cisneros Matía y Joaquín Acosta Enche, los de 2.º y 1.º cursos respectivamente; Roberto Rodríguez Díaz, David Muñoz de la Fuente, los que solicitan.

También se acuerda el pago de un Profesor para que dé clases de cultura general, a los siguientes camaradas: Andrés Herrero Pérez, Fernando Miguel Cañas, Jesús Herrero Urbaneja, Julián Merino González, Gerardo Cisneros Matía, Andrés Del Amo Gallardo, Benito Iglesias Cueto, Juan Bautista Saldaña, Julio Antonio Paunero Heredia, José María Alonso Pérez, José Paunero Heredia y José María Redondo.

Igualmente el pago de un profesor para clases de contabilidad, que recibirán los camaradas Luis Alonso Dueñas, Tomás de la Serna Retuerto, Joaquín Madrigal Calzada y Santiago López Lasaga.

Se concede la cantidad de 50 pesetas mensuales, al camarada Alejandro Ramos Obeso.

Deberán pasar por la Delegación, con el fin de concretar sus respectivas solicitudes de Ayuda, los camaradas Gerardo Lerma Guadilla, Manuel Pérez Prádanos y Jerónimo Frechilla Sánchez.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 6 de octubre de 1948.

El Delegado Provincial, **Valentín Prieto Rincón.**

SECCION FEMENINA. — El pasado día 2, comenzó el curso anunciado de Renovación de Divulgadoras. Al acto de apertura asistieron el Jefe de los Servicios Sanitarios de F. E. T. y la Regidora Provincial de Divulgación. Después de la santa misa que ofició el jefe de los S. S. de F. E. T. dió la primera clase.

A continuación se leyó a las Divulgadoras el Reglamento y el horario, siguiendo después la vida normal de internado en la Escuela de Mandos de S. F. Las clases en los días sucesivos serán: del 2 al 6.

ENSEÑANZA

CONSTRUCCION DE ESCUELAS. —Acordada para el 26 del actual la subasta de las obras de construcción de un edificio para Escuelas Unitarias de Baños de Cerrato, por un presupuesto de 284.649'21 pesetas, se admiten proposiciones en la Delegación de Enseñanza Primaria de esta provincia hasta las 13 horas del día 20, según la circular que en breve publicará el «B. O. de Palencia».

Casino de Palencia

Gran baile de rigurosa etiqueta, el martes 1?, a las ONCE de la noche.

Sucesos en los pueblos

GUARDO

NIÑO ARROLLADO POR UN CAMION. — El camión carga número 5.194, de la matrícula de Bilbao, conducido por el chofer Crescencio González, de 34 años, a su paso por el kilómetro 6 de la carretera de Guardo a Cervera de Pisuerga, en el término municipal de Tarilonte de la Peña, arrolló al niño de trece años, Carlos Villanueva Calvo, domiciliado con sus padres en el expresado pueblo.

El muchacho, por efecto de las lesiones que sufrió, quedó tendido en tierra.

El Juzgado Comarcal de esta villa, a cuya demarcación pertenece Tarilonte, se presentó en el lugar del accidente, para realizar las diligencias oportunas, auxiliado por la Guardia Civil de este pueblo.

El médico forense reconoció al niño lesionado, apreciándole intensa conmoción cerebral con probable fractura de la base del cráneo, calificando su estado como de pronóstico gravísimo.

La Guardia Civil, procedió a la detención del conductor del camión que ha quedado a la disposición del Juzgado.

MATERIAL Escolar

LAPICEROS
PLUMAS
GOMAS
TINTAS
PORTAPLUMAS
REGLAS Y CUADRADILLOS
PIZARRAS DE PIEDRA Y UTILES
CUARTILLAS, HOJAS SUELTAS
BLOCKS DE PAPEL
PINTURAS
LIBRETAS
CUADERNOS
Y MATERIAL
DE DIBUJO
LIBROS DE TEXTO
DE VENTA EN LIBRERIA
I. G. DIARIO-DIA
Mayor Pral., 147-151 PALENCIA

EL TIEMPO QUE HACE

BAROMETRO.—A las 18 de ayer, 702'6.—A las ocho de hoy, 704'0.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 25'2.—Mínima de hoy, 13'2.

DIRECCION DEL VIENTO. — A las 18 de ayer, calma.—A las ocho de hoy, calma.

POMPAS FUNEBRES
CRESPO
Becerro de Bengoa, núm. 2
(Antes Calle Nueva)

Deportes

Cómo se jugará la Liga en la próxima temporada

En el curso de una reunión, el presidente de la Real Federación Española de Fútbol, don Armando Muñoz Calero, expuso a los cronistas deportivos madrileños una serie de proyectos que el alto organismo tiene en proyecto y que en líneas generales es el siguiente:

Puesta en vigor del reglamento de la Mutualidad para jugadores, entrenadores y árbitros, cuya aprobación se hará dentro de breves días.

Acuerdo relativo a la creación de recompensas y distinciones que otorgará la Real Federación Española de Fútbol, que se dividirán en los siguientes:

Copa de honor para directivos de Federaciones y Clubs que más se hayan distinguido por cooperación en la labor del desarrollo de este deporte.

Placa de mérito para los Clubs y Federaciones de actuación más distinguida.

Medalla nacional del Mérito futbolístico, que podrá ser de oro, plata o bronce para primar la actuación distinguida de los jugadores, preparadores y árbitros.

Premios para la prensa: Tres primeros de 5.000 pesetas cada uno y otros tres segundos de dos mil pesetas para recompensar la colección de tres trabajos publicados durante la temporada, originales del mismo autor, que más se distingan en su acierto al encauzar el espíritu del equipo, fustigar el juego violento y peligroso, lograr la perfecta deportividad y nobleza en el comportamiento del público hacia el árbitro y equipo visitante y orientar a los aficionados con la comprensión de las reglas de juego.

Por último, explicó la forma de jugarse en 1949-50 los Campeonatos de Liga de Primera, Segunda y Tercera División.

Primera División: Un grupo de 14 Clubs.

Segunda División: Dos grupos de 14 Clubs.

Tercera División: Cuatro grupos de 14 Clubs.

Primera División: Los clasificados en los lugares del 1 al 12 más el primero y segundo de Segunda División. Total: 14 Clubs.

Segunda División: Los clasificados en los lugares 13 y 14 de Primera División. Los que obtengan los lugares tercero al 12 de Segunda División, el primero y segundo de cada uno de los seis grupos de la Tercera División actual, más los clasificados en los dos primeros lugares de los dos grupos de la prueba promocional en la que intervendrán los clasificados en el tercer lugar de cada uno de los seis grupos de la Tercera División más los que ocupen los puestos 13 y 14 de Segunda División. Total: 28 Clubs.

Tercera División: Los dos últimos clasificados de cada uno de los grupos de la prueba promocional. Los que obtengan los lugares cuarto al 11 de cada uno de los seis grupos de la actual Tercera División. Cuatro Clubs elegidos por el Comité Directivo entre los restantes de Tercera División y los campeones regionales. Total: 56 Clubs.

Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria

Por medio de la presente nota, se hace saber a todos los Caballeros Mutilados, adscritos a esta Comisión y residentes en esta capital, que a partir del presente mes de octubre, los días de suministro por el Depósito de Intendencia, serán el 13 y 14, en vez de 8 y 9, que se venía efectuando.

Haciéndose necesario conocerse en esta Comisión, la residencia y domicilio actual, de los Caballeros Mutilados, adscritos a la misma don Ricardo Cantera Abad y don Miguel Pedrosa García, cuyos domicilios eran en esta capital y Villanueva-Castellón (Valencia del Cid) respectivamente, se ruega a toda persona que conozca su paradero, lo comunique a estas Oficinas (Diputación Provincial), con urgencia.

Palencia, 7 de octubre de 1948.—El Comandante Jefe Vocal Militar, **José de Dios López.**

La Bolsa al día

BOLSA DE MADRID

Madrid, 7.—Se ha recuperado más todavía el volumen del negocio que sólo alcanza cifras de alguna consideración en Fondos Públicos. En los corros de acciones, hubo muy pocas transacciones, produciendo retrocesos en la mayoría de los casos, excepto en dos o tres valores, como Banco Central, Altos Hornos, Sevillana y alguno más. El cierre insistió en la misma impresión de flojedad.

Cotizaciones

Fondos Públicos. — Interior viejo f, e y d, 88; ídem c, b y a, 88'25; ídem nuevo todas, 88; Exterior e, 104'50; ídem d, 108; amortizable 1908, 99'75; ídem f y e, 87'75; ídem c y b, 88'50; ídem a, 89'50; ídem octubre, 99'60; ídem noviembre, 99'75; ídem enero 1946, 91'15; ídem 1947, 99'85; ídem junio 1948, 99'25; Tesoros 1944, 99'50; Reconstrucción Nacional, 97; Renfe, 95'75; Villas 1918, 90; Empréstito 1929, 89'50; sin cupón, interior, 1931, 97; ídem 1941, 88'25; ídem 1946, 93'50; Trasatlánticas mayo, 95; ídem noviembre, 94; ídem 1926, 94'25; Majzen, 96'75; Tánger Fez, 97'75; Turismo, 97; sin cupón, cédulas hipotecarias a, 89'50; ídem b, 89; ídem exentas, 98; Crédito Local Interprovincial, 96'40; ídem lotes, 98'75; Obligaciones Marruecos, 112'25.

Acciones. — Banco Crédito Industrial, 142; España, 371; Exterior, nuevas, 480; Hipotecario, 313; Central, 308; Hispano Americano, 327; Rural, 159; Popular, 200; Nuevas, 525; Hidroeléctrica Chorro, 230; H. Española, 367; Energías Aragonesas, 390; Nansa, 129; Iberduero ordinarias, 259; ídem 4 por ciento, 244; Mengemor, 190; ídem nuevas, 730; Eléctrica Madrileña, 149; Telefónicas, 514; Minas Rif, 241; Duro Felguera, 244; Ponferrada, 307; Tabacalera, 860; Arrendataria, 85; Campsa, 136; Naval preferentes, 125; Insa, 125; Metro, 271; ídem nuevas, 1.010; Tranvías Madrid, 100; Azucarera general, 162; Ebro, azúcares, 310; Dragados, 200; Altos Hornos, 171; ídem cupones, 47; Sociedad Española Papelería, sin dividendo, 120; Marconi Española, 140; Auxiliar FF. CC., 207; Llofar preferentes, 65; E. de Petróleos, 353; Explosivos, 337; Papeleras Reunidas, 175; U. Resinera, 132; Sniace, 343; Standard preferentes, sin dividendo, 174; Leonesas, 139; Hidronitro, 124; Fefasa, 145; Asturiana, 275; Fisa, 45; Hispánico, 43; Urbis nuevas, 39; Vacesa, 50; Hidrocivil, 103.

Obligaciones. — Gas, segunda, 94'75; Chade, 6 por 100, 112; ídem 5'5 por 100, 109; sin cupón, bonos caja, 600; Nansa, 88; ídem del 6 por ciento, 95; Duero, 6 por 100, 103'50; Telefónicas, primera, 98'50; segunda, 98; Ponferrada, 101'75; Tranvías de Madrid, segunda, 97; Asturiana de Minas, 1929 101'50; Siemens, segunda, 100.—Cifra.

BOLSA DE BILBAO

Bilbao, 7.—La sesión de hoy se ha caracterizado por la flojedad en los cambios, pues salvo Santander ordinarias, Hidroeléctrica Española, Naviera Bilbaína, Babcock y Papelera, que mejoran posiciones, los restantes títulos tratados se han hecho a la baja, si bien las diferencias son en mínima cuantía.

Cotizaciones

Fondos Públicos. — Interior 4 por ciento, 88; amortizable, octubre, 99'80; ídem noviembre, 99'85; ídem 3'5 por 100, 1945, 91'45; ídem enero 1946, 90'85; Ayuntamiento de Bilbao, especiales, 77; Crédito Local, lotes, 99'40; Banco Hipotecario, cuatro por ciento, libre de impuestos, 98; Diputación Vizcaya, 3'5 por ciento, 105.

Obligaciones. — Santander, año 1900, 80; Viesgo, 3'5 por 100, 97'50; Iberduero 1918, 95'50; ídem 1925, 95; ídem 6 por 100, 103; Cerrajera de Mondragón, 6 por 100, 104.

Acciones. — Hispano, 324; Bilbao, 450; Vizcaya, a, 367'50; Vascongados, a y b, 175; ídem c, 550; Santander, ordinarias, 117'50; Suburbanos, 520; Hidroeléctrica Española, 368; Reunidas, 196; ídem 50 por ciento de desembolso, 620; ídem liberadas, 168; Iberduero viejas, 258; ídem 4 por 100, 247; Minas del Rif, 240; Minas de Cal, 32'50; Aznar, 2.200; Bilbaína, 231'50; Altos Hornos, 169; íd. cupones, 50; Babcock, 540; Cerrajera de Mondragón, 480; Vacesa, 52; íd. nuevas, 95; Papelera, 380; Telefónica ordinarias, 148.—Cifra.

BANCO DE SANTANDER
Banca — Cambio — Bolsa
Caja de Ahorros
Mayor Pral., 70. PALENCIA

Estudie por correspondencia
CONTABILIDAD - CORTE y CONFECCION - CULTURA GENERAL
ACADEMIA CCC
PIDA FOLLETO GRATIS HOY MISMO
Apartado 108 SAN SEBASTIAN

anuncios por palabras

HASTA DIEZ PALABRAS, 2 PESETAS. CADA PALABRA MAS, VEINTICINCO CENTIMOS

NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE, A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA

ARADOS tipo «Oliver». «Brabant». Bisurcos. Trisurcos. Cuatrisurcos. Repuestos. Rejas acero. Almacenes maquinaria agrícola, Feliciano Ortega. Palencia.

VENDO diez ovejas de cría y 20 cancinas. Acacio Quijano. Saldaña.

COMPRARIA motor a gas pobre, horizontal, de 70 H.P., «Crossley», u otra marca de garantía. Nemesio Caminero. En Paredes de Nava (Palencia).

TRASPASO negocio bebidas y ultramarinos, en Mataporquera, a personas activas y de iniciativa. Informes, esta Administración.

ANUNCIOS en prensa, radio, vallas, reparto de propaganda, calle y domicilio. Félix Gallardo París, Publicidad Avil. Palencia.

MOTORES eléctricos y gasolina, grupos para riegos, aventadoras, gradas, arados. Maquinaria Agrícola. Tejeda y Díaz. Burgos, 17.

ABARCAS de goma, nuevas, precios reducidísimos. Guarnicionería Marín. Frente Banco España.

PAÑOS, trajes caballero, altas calidades. Infórmese condiciones hace Almacenes Alicante.

PAÑOS gabanes caballero, sarianas, pellizas, gabanes. Confeccionados Almacenes Alicante.

MANTAS ganado, campo y viaje, gran surtido. Almacenes Alicante.

ZAPATOS y botas fuertes, Segarra y Boxton, de 40 a 136 pesetas. Almacenes Alicante.

PRODES, ofrece a Vd. en su detall, Plaza de Abastos, Caseta núm. 50, semillas seleccionadas de escarola, trébol, violeta, habas y guisantes.

SE NECESITAN mozos de mulas, en la finca de San Cebrián de Buena Madre. Informes, en dicha finca.

ENVASES para vino, nuevos y envinados, de 8, 12, 20 y 40 cántaros, vendemos. Mariano Alvarez. Casado del Alisal, 21. Almacén. Palencia.

VENDENSE dos vacas dando leche, una novilla de dieciocho meses, todas cubiertas. Flora López. Santoyo.

SE NECESITA muchacha sabiendo de cocina. Mayor Pral., 145. Mercería.

SE VENDE vaca de leche, abocada a parir. Razón, Hotel Central.

ABONO, vendo 50 carros. Informes, en la Fábrica de Yeso y Cal, Viuda Eutiquio Madrigal. Carretera de Villalobón.

VERTEDERAS «Delfi», para arados, gran resultado. Almacenes maquinaria y fundición, Fidel Diego García. Casado del Alisal, 57.

AZULEJOS. Mosaicos «La Hortensia». Avenida Manuel Rivera 26-28. Francisco Madrigal Martínez.

PUBLICIDAD Radiada: En todas las emisoras de España, Publicidad Avil. Félix Gallardo Farís. Palencia.

BOTAS poceras y calzado de goma, de caucho vulcanizado. Marín. Frente Banco España.

LOCAL para almacén, sitio céntrico, cedo. Informes, Administración.

TRASPASO local. Informes, Hilario González. Lope de Vega, 18.

CANTINEROS ojo: Propagan manipuladores malintencionados no queda vino de venta en Cigales. El Cosechero Virgilio Rodríguez os asegura queda mucho bueno; precios muy afinados.

VENDO 40 cerdos extremeños, propios para ceba, juntos o separados, es el cerdo de engorde rápido, están en la actualidad con unos 80 kilogramos. Verlos y tratar, con Ignacio Encinas, en la finca de «El Espinar».

TOMARIA en arriendo local de negocio y vivienda, en Herrera de Pisuerga. Gualberto Sanmillán.

SE ARRIENDA o se daría en aparcería, unas 70 obradas de terreno labrantío, con una era, susceptible de riego unas 10 obradas. Tratar, P. Diezhandino. En Baltanás.

UVA, se venden 1.500 arrobas. Piña de Campos. José Román.

VENTA de una casa, cuadras, pajares, corrales, tierras, diez vacas de trabajo y de leche y unos treinta cerdos de raza, un semental, cerdas de cría y cerdos de ceba. En Guardo (Palencia), don Adriano Gil.

SE OFRECE habitación para estudiantes, ambos sexos, comer por su cuenta. Informes, calle Almaraz, 17. Frutería.

SE VENDE una burra, tres años, garañona, mide un metro cincuenta y cinco. Plaza Cervantes, 9. Palencia.

SE VENDE casa en la calle Mayor. Informes, Mayor, 68, 3.º.

ASISTENTA, se necesita. Jefatura Obras Públicas, segundo piso.

VENDO casa, «Los Tres Pasos». Tratar, con Florencio Pérez, en la misma.

CARRO cubierto, vendo; bicicleta seminueva. Jesús Ruiz. Pastores, 30. Palencia.

SE VENDEN 5 terneras de 5 y 6 meses. Panaderas, 25.

SE ARRIENDA habitación, preferible señorita. Informes, en esta Administración.

VENDO cubas de vino, dos de dieciocho cántaros, una de doce y otra de cuatro cántaras. Carretera Santander. «Las Canarias».

LOSAS, se venden unos 30 metros cuadrados. Razón, Casado del Alisal, 17.

SE VENDE macho de 11 años, de 3 a 4 dedos. Florencio Bercedo. Osorno.

SE NECESITA sirvienta. General Franco, núm. 15, segundo.

SE VENDE una mula cerrada, máquina de sembrar a voleo y una grada canadiense. Para tratar, Santa Cecilia del Alcor. Ignacio Martín.

SE VENDE yegua, tres años, tres dedos, con su potra, preñada contrario. Sabas González. Osornillo.

SE VENDEN 20 ovejas jóvenes, en Villovieco. Miguel Santiago.

ARRIENDANSE 25 hectáreas hoja remolacha, superior. En Magaz, finca «Prado». Tratar, Arrendatarios.

VENDO cerdo, 12 arrobas. Inocencio Lorenzo. Robladillo de Ucieza.

OFICIAL carretero o aprendiz adelantado, necesita Carretería Vda. de Rodríguez. Palencia.

VENDO 70 cántaros de mosto. Villaldavín. Manuel de la Fuente.

SE VENDEN cien ovejas superiores y muy gordas, que están al parir. En la Dehesa del Rebollar. Hontoria de Cerrato.

PROFESOR mercantil, clases Comercio, Contabilidad. Casas Hogar, 15, bajo, izquierda.

JOSE LUCAS, marmolista-lapidario, panteones, cruces y lápidas. Antonio Maura, 8. Palencia.

EN GRIJOTA, Laurentino Gutiérrez, arrienda una vivienda.

SE VENDEN 24 ovejas jóvenes, 7 corderas. Tratar, Federico Baños. Calzada de los Molinos.

SE VENDEN cinco mil kilos repollo. Santa Cruz de Boedo. F. Alonso.

SE VENDEN 42 ovejas, 18 corderas y una chiva, en Castrillo de Villavega. José Sánchez.

SE VENDE baldosín cerámico, de superior calidad, 18 x 18, por partidas y vagones completos. Fábrica de Yesos «La Castellana». Dueñas.

SE VENDEN 4 vacas recién paridas, con crías, todas hembras. Horacio Durango. Villaviudas.

ALFORJAS, cebaderas, costales, mantas. Guarnicionería Marín. Frente Banco España.

ULTRAMARINOS, traspaso, con vivienda, sin dependientes, más de mil cartillas. Informes, en esta Administración.

SE VENDEN dos vacas y una novilla. Adolfo López. Boadilla del Camino.

VENDO un carro con toldo pequeño, de una caballería. Cisneros. Ildefonso de Hoyos.

SE VENDE camión «Bussing», 7 toneladas, 34 H. P., con 9 cubiertas nuevas. Razón: Alejandro Tranque, carretera Segovia, 73. Valladolid.

VENDO vaca holandesa, tercer parto; ternero recién parido. Constantino. Villalumbroso.

ARENAS — A. C. ALISAL, 12, 3.º
Idiomas. Mucha práctica
Clase: Individual y grupo
Informes, sobre pensión

SE VENDE casa, carretera del Cristo, detrás segunda fuente, llave en mano. Informarán, Empredrada, número 9, segundo. Angel Prieto.

VENDO 61 ovejas borregas, sobreborras, tercer parto. Francisco Andrés. Cisneros.

SE VENDEN 100 cántaros de vino, en Manquillos. Jesús Requena.

SE VENDE sierra cinta 90, armazón hierro, motor alemán «Siemens», máquina soldar, eléctrica, y demás utensilios serrería. Manuel López Navamuel. Alar.

EN PALENCIA, vendo o arriendo amplios locales detrás Huerta Guadián. Herminio Ortega. V. Calderón, 19. Palencia.

POR ADJUDICACION de tractor, vendo par de mulas, excelente trabajo y toda prueba, facilidad de pago. Julio Pérez. Boadilla del Camino.

POR SOBRANTE de ganado, se venden dos vacas de labranza, a toda prueba. Informes, Florentino de la Hoz. Osorno.

VENDENSE 2.000 a 3.000 kilogramos uva. D. León. Valoria del Alcor.

SE VENDE un carro grande, en la Posada de Magaz.

TRASPASO, por no poderlo atender, bar con vivienda. Colón, 18.

SIRVIENTA, se necesita, de 30 a 50 años, para pueblo de la provincia. Informarán, en Palencia. General Goded, 21, y en Támara, Félix Chico.

SE VENDE casa libre. Obispo Lozano, número 20.

SE PRECISAN 8 ó 10 Hras. para reserva de trigo, en primera explotación. Informes, en esta Administración.

GABANES, trajes, gabardinas, vuelvo y reparo como nuevo. Queipo de Llano, número 15, bajo.

SE VENDE macho, 4 años, toda prueba. Luis Varas. Astudillo.

NIÑERA, se necesita, buenos informes, bien retribuida. Informarán, esta Administración.

M.C.D.2022

Si los republicanos triunfan, cambiará la política norteamericana hacia España

"El General Franco es un hombre afable, que sabe lo que está haciendo"

Declaraciones del senador Gurney a la Prensa

Wáshington, 6.— El senador republicano Chan Gurney, presidente del Comité de Asuntos Militares de la Alta Cámara de Estados Unidos, ha recomendado que España sea incorporada a la alianza militar europea contra el comunismo y que le autorice al mismo tiempo a participar en el programa de recuperación europea.

Gurney, en una entrevista con la Prensa, manifestó que había hablado en Madrid con el Generalísimo Franco, comprobando que se trata de «un hombre afable que sabe lo que está haciendo».

El senador dijo que tuvo una visita «de lo más agradable» en España y que los españoles «no están pidiendo favores». Agregó que se trata de un pueblo orgulloso de sí mismo que rehusa pedirlos. Sin embargo, declaró que se le hizo evidente por la actitud de los funcionarios españoles que aceptarían con agrado la ayuda de la administración de la cooperación económica, y que hay muchas cosas que la economía española necesita adquirir con urgencia.

Recomendó un completo acercamiento con España tan pronto como sea posible, pero dentro de la estructura de las Naciones Unidas. Agregó que no podía comprender cómo España y Estados Unidos no han podido acercarse una a otra anteriormente y que desde el punto de vista práctico no debía dejarse obstáculo sin remover para mejorar las relaciones existentes entre los Estados Unidos y España.

Cuando se le preguntó si eso no chocaría con la anunciada política de los Estados Unidos de «appyar a las democracias», Gurney contestó que en su opinión el mayor peligro actual en el mundo es el comunismo y que si dos países están del mismo lado en esa batalla, deben existir las mejores relaciones entre ellos.

Manifestó Gurney que recomendará al Departamento de Estado que haga todo lo posible por incorporar a España en la E. C. A. Cuando se le interrogó si en esta cuestión no eran las naciones acogidas al Plan Marshall las llamadas a decidir, Gurney contestó que podría argumentarse con buenas razones a las naciones europeas la conveniencia de incluir a España en el programa.

Añadió que espera que cambie la política actual hacia España si triunfan los republicanos en las elecciones del próximo mes de noviembre. Sin embargo, hizo hincapié en que no había hablado de este asunto con el candidato presidencial republicano, Thomas Dewey.

Gurney siguió diciendo que no sabe si el reconocimiento total de España podrá lograrse en el curso del período actual de reuniones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, pero hizo nuevamente hincapié en que, en su opinión esto debe hacerse cuanto antes. Dijo que el Gobierno de Franco es fuertemente anticomunista y como tal debe dársele oportunidad de cooperar con el mundo occidental en la contienda contra el comunismo.

El senador Gurney regresó a Estados Unidos por avión, después de una jira de «observador» de varios meses, por algunos países de Europa y el Cercano Oriente. Manifestó, además, que se propone preparar un detallado informe sobre su viaje que será publicado dentro de una semana poco más o menos.

Continuó diciendo Gurney que es necesario la asistencia militar a Europa en general, con objeto de apoyar la ayuda económica de ésta, dándosela por intermedio de la administración de la cooperación económica y añadió que es preciso que haya una garantía para la seguridad fuera de Europa.

Aunque Gurney dijo que no creía que Rusia provocaría la guerra en un futuro inmediato, rehusó hacer comentarios sobre las perspectivas más distantes de la paz en el mundo, poniendo de relieve que había hablado de este asunto con muchos técnicos europeos y que ninguno de ellos pudo hacerle declaraciones concretas.

Tuvo elogios para el abastecimiento aéreo de Berlín, agregando que ha cesado virtualmente el desmantelamiento de las fábricas alemanas en la bizona y que él es partidario de tal determinación.

El senador no quiso hacer comentarios sobre el nivel de producción adecuado de la industria alemana, pero no dice que tratará de este asunto en el informe que se propone publicar.—Efe.

Marshall trata del asunto español con Bevin y Schuman

Nueva York, 6.—El diario «The New York Times», dice que los Estados Unidos están intentando lograr la cooperación de Gran Bretaña y Francia para que sea derogada la decisión de la ONU de dos años atrás, de pedir a los Estados Unidos la retirada de sus jefes de misión de España.

Añade que Marshall ha tratado del asunto con Bevin y con Schuman, quienes se mostraron vacilantes, principalmente por el temor a las reacciones que había de provocar en el seno del partido laborista británico y del socialista francés su conformidad. El periódico dice, por último, que la gestión iniciada por Marshall se considera como el primer paso hacia la rehabilitación internacional de España.—Efe.

EL VIAJE DE MARSHALL

París, 6.—Marshall, que se dispone a salir para Wáshington donde despachará con el presidente Truman, ha tenido una entrevista con Bevin y Schuman. Parece que ha recabado de ellos que adopten, con relación al caso español, la posición norteamericana, orientada a hacer saltar la «cola» de la recomendación que queda todavía del acuerdo de 1946 y que mantiene a algunos embajadores alejados de Madrid.

Por lo visto, Marshall ha recibido orientaciones en este sentido desde Wáshington, transmitidas casi contemporáneamente a la llegada a la capital norteamericana del senador Gurney.

VALE por un Lote de Propaganda a precio especial, de los Extractos Concentrados PENSIER para prepararse Ud. mismo en cinco minutos los productos de perfumería siguientes:
1/2 lit. Masaje para el afeitado
1 litro Agua de Colonia Vieja
1 lit. Ronquina para el cabello
Todo por Ptas. 17'— franco de portes por correo certificado y a pagar al cartero al recibir el paquete.
Envíe este Vale y su dirección a
ESPECIALIDADES MILLAT,
Apartado 541 Barcelona.

Choques entre los huelguistas y la Policía en Francia

Queuille moviliza a los "superprefectos"

Se suman a la huelga los Marinos mercantes

Berlín, 7.—Se informa que ha habido algunos choques entre la Policía y los huelguistas de algunas zonas mineras. En Forbas, en la parte occidental de Francia, unas 600 personas trataron de avanzar contra la Prefectura de Policía.

En Thionville, departamento del Mosela septentrional, ocurrieron pequeños choques cuando los huelguistas trataron de cruzar las líneas de piquetes para entrar en una mina.—Efe.

MOVILIZACION DE LOS SUPERPREFECTOS

París, 7. — El jefe del Gobierno, Henri Queille, ha movilizado a todos los superprefectos que se concentran en París, para que celebren una entrevista con el ministro de Trabajo, Daniel Mayer.—Efe.

LOS MARINOS MERCANTES ABANDONAN LOS BUQUES

París, 7.—Los marinos mercantes han abandonado sus buques, en una huelga de 24 horas, para apoyar las demandas de la Confederación General del Trabajo, dirigida por los comunistas, que pide un aumento de salario hasta llegar a un sueldo mínimo mensual de 15.000 francos.

Esta huelga viene a aumentar el paro en toda la zona Norte del país, socavando la campaña de ayuda norteamericana.

La Junta Nacional de Precios se reunió para estudiar el aumento de las tarifas del gas, electricidad y carbón, diciendo «que necesitan aumentar en un veinte por ciento los precios de los productos manufacturados».—Efe.

COMIDA EN HONOR DEL JEFE DE LA DELEGACION CUBANA EN LA ONU

París, 7.—En su residencia de París el ministro de España en Montevideo, don Juan Pablo de Lojendio, ha ofrecido una comida en honor del jefe de la Delegación de Cuba en la Asamblea de la ONU, embajador don Guillermo Belt y señora. Asistieron también a esta comida el delegado del Uruguay y señora de Sáenz; subsecretario español de Asuntos Exteriores y condesa de Casa Real, los príncipes de Metternich, los duques de Almodóvar del Río, señores de Soler (don Luis) y don Miguel de Lojendio.

DECLARACIONES OPTIMISTAS DE PRIO SOCARRAS

Nueva York, 7.—El vicepresidente de la Bolsa de Valores de La Habana, doctor Miguel Varona Calvis, de visita a esta ciudad, informó que el presidente electo de Cuba, Prío Socarrás, hizo alentadoras declaraciones a los miembros de la Bolsa de La Habana, diciendo que la armonía entre el Gobierno, el capital, los obreros y los patronos son esenciales para la prosperidad individual y nacional y para el progreso de Cuba.—Efe.

TOROS

Manolo González está físicamente agotado

Sevilla, 7.—El matador de toros, Manolo González, está físicamente agotado y tiene fiebre. Parece seguro que no podrá actuar en las corridas del Pilar, en Zaragoza, ni en la feria de San Lucas, en Jaén.—Cifra.

DOMINGO ORTEGA, ANUNCIA SU DECISION DE RETIRARSE DE LOS TOROS

Murcia, 7.—El crítico taurino del diario «Línea» anuncia qu el diestro Domingo Ortega ha manifestado a un grupo de amigos íntimos su decisión de retirarse de los toros. El diestro señaló que el año próximo toreará las últimas corridas en España y que, seguidamente, marchará a América para despedirse también de aquel público.—Cifra.

ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Carlos Salas Gonzalo

Inspector Municipal Veterinario de Villaluenga de la Vega;

Y DE SU MADRE

Doña Leonor Gonzalo Alonso

VIUDA DE SALAS

QUE FALLECIERON EN SALDAÑA

el día 7 de Octubre de 1945 y 1947 respectivamente

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados hermanos e hijos don Evencio y don Jesús Salas Gonzalo; hermana e hija política doña Pilar Zapatero Arija; sobrino y nieto Jesús; tíos y hermanos don Marcos y don Juan Gonzalo Alonso; tíos políticos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia,

AL RECORDAR a sus amistades tan tristes fechas, ruegan una oración por el eterno descanso de sus almas, por cuyos actos de caridad cristiana, les quedarán sumamente reconocidos.

LO INESPERADO...
USTED PODRA ADMIRAR EN ESCENA
lo que durante dos años, cada sábado cautivó su atención a través de la Radio.
La selección de vencedores de la auténtica
FIESTA EN EL AIRE
DE MADRID

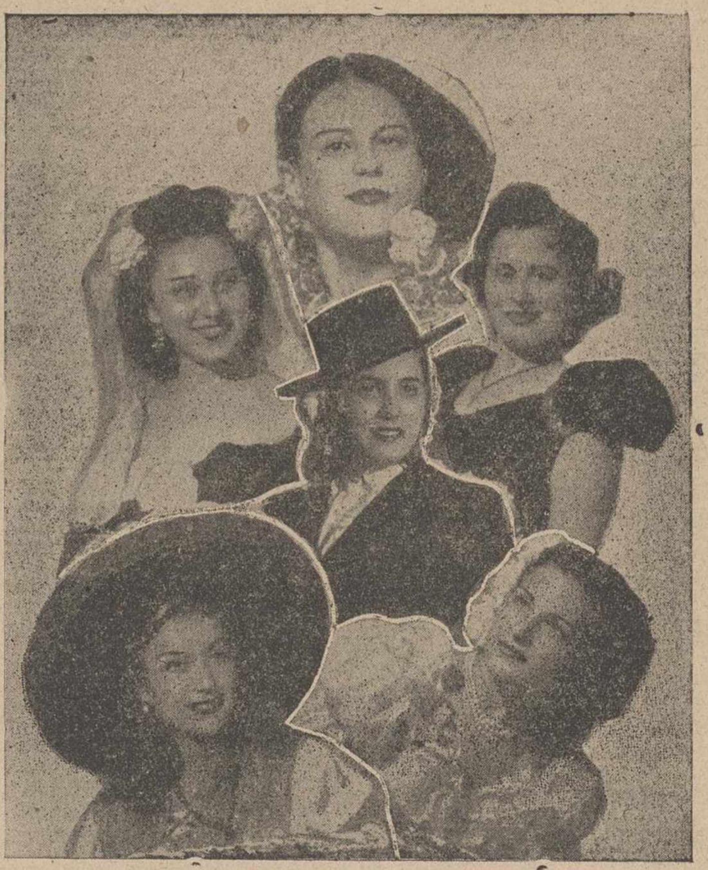

En el espectáculo
ARCO IRIS
Dirigido por el maestro Gil Serrano, con su orquesta
¡Todos los primeros premios de este popular concurso, unidos por primera vez en un espectáculo de éxito sin igual y presentados por el
TEATRO PRINCIPAL
el PROXIMO SABADO, en funciones de tarde y noche.

El Consejo de Seguridad suspende las deliberaciones sobre Berlín

Se dará ocasión a Rusia para que acepte la propuesta occidental

París, 6.—El Consejo de Seguridad ha suspendido el debate sobre el problema de Berlín esta tarde. Las deliberaciones no se reanudarán probablemente hasta la semana próxima, con el fin de dar a la Unión Soviética una ocasión para que acepte la propuesta de las Potencias Occidentales y se ponga fin a la crisis de Berlín. Esta propuesta es: discusión en la junta de Ministros de Asuntos Exteriores del problema de Alemania en general, una vez que haya sido levantado el bloqueo de Berlín.

Después de haber escuchado a los delegados de Estados Unidos, Inglaterra y Francia, el presidente del Consejo, doctor Bramuglia, propuso que el Consejo pase a un período intermedio de espera. No dió detalles y agregó únicamente que la próxima reunión para tratar sobre Berlín será convocada por el presidente en el momento oportuno.—Efe.

AYUDA MILITAR A EUROPA

Wáshington, 6.—Los funcionarios militares diplomáticos han encontrado el apoyo del Congreso para un plan destinado a enviar ayuda militar a la Europa occidental, según anuncia la agencia United Press. Este plan —añade— supone, no sólo una rápida reanudación de los envíos militares, sino la idea de una promesa eventual de que los Estados Unidos combatirán en Europa si Rusia pone en marcha sus ejércitos hacia el Oeste.

La última aprobación de este programa ha sido hecha por el presidente de la Comisión de Servicios Armados del Senado, Chan Curney. Este y Vandenberg, así como otros senadores, creen que la promesa de la ayuda militar norteamericana podría servir para detener el empuje soviético en la Europa occidental. Tanto el envío de armas como la garantía militar necesitan la aprobación del Congreso.—Efe.

UN PERIODICO SOVIETICO PIDE EL CONTROL AEREO DE BERLIN

Berlín, 7.—El periódico de autorización soviética «Taeglische Rundschau», pide de nuevo el control soviético sobre todo el tráfico aéreo que entre o salga de la capital alemana. «La necesidad del control sobre el tráfico—dice—es evidente en vista del uso que se va a dar a la ayuda aérea. Esta es superflua y demasiado cara».

El periódico reitera que no hay bloqueo de Berlín y que la única esperanza de resolver la crisis es que se ocupe del problema la Junta de Ministros de Asuntos Exteriores.

También se queja el «Taeglische Rundschau» de que las potencias occidentales han establecido un bloqueo cultural ordenado a la Filarmónica de Berlín, que deje de tocar en la emisora de la capital alemana controlada por los soviéticos.

ULTIMA HORA

Dimite el Gobierno japonés

A CAUSA DE LA DETENCION DEL EX-VICEPRIMER MINISTRO

Tokio, 7.—El Gobierno en pleno ha dimitido. El primer ministro Ashida y todo el Gabinete, ha decidido aceptar la responsabilidad política del «caso que motivó la detención del ex viceprimer ministro Sueshido Nissio y de otros funcionarios».

Una vez tomada la decisión en reunión extraordinaria del Consejo de Ministros, Ashida marchó a entrevistarse con el general Mac Arthur.

Como se recordará, Nissio fué detenido a consecuencia de haberse dicho que había sido sobornado por uno de los mayores fabricantes de fertilizantes.—Efe.

RUSIA EXIGE A ITALIA LA ENTREGA DE 39 BUQUES

Londres, 7.—Radio Moscú anuncia que el ministro de Asuntos Exteriores, Molotov, se ha entrevistado el lunes con el embajador italiano y le ha pedido que Italia cumpla inmediatamente la cláusula del tratado de paz de que dispone la transferencia a Rusia, de treinta y nueve buques de guerra italianos.—Efe.

Lleva diez días dormido

Manosque (Francia), 6. — Un obrero agrícola, de veinticuatro años, se encuentra durmiendo desde hace diez días. Los médicos que le asisten han acordado su traslado a una importante clínica de Marsella, para su estudio. Se cree que la causa originaria de su estado, es una insolación.—Efe.

Se publica el decreto convocando elecciones municipales

(Viene de primera plana)

veintiun años, o menores emancipados que hayan cumplido los 18, varones o mujeres, incluídos en el censo electoral de cabezas de familia. Segundo: Para la designación del tercio de representación sindical, los españoles de uno u otro sexo, vecinos y mayores de 21 años, o de 18 caso de estar emancipados, que se hallen afiliados a la organización sindical, mediante la designación directa de alguna de sus entidades radicantes en el término municipal y que hubieren sido nombrados compromisarios al efecto.

3.° Para la designación del tercio representativo de entidades económicas culturales o profesionales, los vecinos que ostenten la cualidad de concejales electos por los dos grupos anteriores. Todo elector tiene derecho y la obligación de votar, pudiendo excusarse únicamente de hacerlo los mayores de 70 años, los impedidos físicamente, los clérigos y religiosos, los jueces de Primera Instancia municipales y comarcales en sus respectivas demarcaciones y los notarios en el territorio del Colegio a que pertenezcan. Son elegibles para el cargo de concejal todos los españoles, varones o mujeres, vecinos del respectivo municipio mayores de 23 años que sepan leer y escribir y en quienes concurran además las particularidades de: Para ser elegibles en calidad de representantes de la institución familiar, se requiere la condición de cabeza de familia; para serlo como representante de la organización sindical, hallarse afiliado a la misma. Para serlo en concepto de representante de las entidades económicas culturales o profesionales, pertenecer como miembro a cualquiera de ellas. También determina el decreto las condiciones de incapacidad para el cargo de concejal, entre las que se encuentran los funcionarios en activo de la respectiva entidad local y los empleados de servicios por ella municipalizados; los que estén interesados en contratos o en suministro con cargo a fondos públicos dentro del término municipal: Los que tengan entablada contienda judicial o administrativa con el Ayuntamiento o con el establecimiento dependiente del mismo, y los abogados y procuradores que les dirijan o representen en litigio.

Los industriales socios colectivos, gerentes, directores, consejeros o empleados de sociedades o empresas que produzcan o suministren artículos municipalizados o presten servicios análogos a los municipios y los que desempeñen cargos semejantes en empresas concesionarias de servicios municipales.

Tampoco pueden ser elegidos concejales los comprendidos en el artículo tercero de la Ley Electoral de 1907. La elección del tercio de concejales de representación familiar se verificará mediante la emisión de sufragio igual directo y secreto por los vecinos inscritos en el censo electoral de cabeza de familia formado por la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística. Cada término municipal constituirá un sólo distrito electoral con la división en secciones que sirvió de base para la confección del censo de cabezas de familia de 1945.

En el término de cinco días a partir de la publicación del decreto de convocatoria celebrarán sesión las Juntas Municipales del Censo Electoral con el fin de designar los locales donde hayan de instalarse los Colegios Electorales, en las puertas de los cuales se harán exponer las listas de electores correspondientes a cada sección. Sólo podrá ser elegido válidamente concejal quien previamente haya sido proclamado candidato y aparezca incluído con tal carácter en la lista municipal del censo. Serán nulos y no podrán computarse a ningún efecto los votos emitidos a favor de quien no figure en la citada lista.

Cada elector podrá votar consignándolo al efecto en la correspondiente papeleta, tantos nombres de la lista de candidatos proclamados cuantos sean los concejales que hayan de elegirse por el respectivo distrito. Serán proclamados candidatos por el grupo de cabezas de familia los vecinos que lo soliciten por escrito en la Junta Municipal del Censo o sean a la misma propuestos por quienes estén facultados para ello en el tiempo que medie desde la convocatoria de las elecciones hasta quince días antes del señalado para su celebración y cumplan alguno de los requisitos siguientes: estar desempeñando o haber desempeñado el cargo de concejal en el propio Ayuntamiento durante un año como mínimo: ser propuesto por dos procuradores o ex procuradores en Cortes representantes de las Corporaciones locales de la provincia: por tres diputados o ex diputados provinciales: o por cuatro concejales o ex concejales del mismo Ayuntamiento: ser propuestos por vecinos cabeza de familia incluídos en el censo electoral del respectivo distrito en número no inferior a la vigésima parte del total de los electores. La proclamación de candidatos se verificará por la Junta Municipal del Censo en sesión pública celebrada el domingo anterior al señalado al de la elección a las diez de la mañana. En el siguiente día al que tenga lugar la proclamación de candidatos la Junta Municipal del censo confeccionará una lista inclusiva de todos ellos que permanecerá expuesta al público en el tablón de edictos hasta la fecha señalada para la elección.

Los candidatos proclamados tendrán derecho a presenciar todas las operaciones electorales, por sí o mediante apoderado, a nombrar un interventor y un suplente por cada sección y a formular las reclamaciones y deducir los recursos que estimen conveniente.

La proclamación de candidatos equivale a su elección como concejales en los distritos donde el número de aquéllos no sea superior a estos. También determina el decreto las condiciones que han de reunir el presidente, los dos adjuntos y los interventores de cada mesa.

El presidente y los adjuntos, además de ser electores en la sección en que actúen y saber leer y escribir, deberán poseer un título académico o profesional o ser beneficiario del régimen de protección a familias numerosas o estar afincado en el municipio de que se trate o ejercer en su término actividades de carácter agrícola, industrial o mercantil. Dentro de los quince días siguientes a la publicación de convocatoria, los alcaldes de toda España propondrán a las Juntas Municipales los electores que juzguen más idoneos para desempeñar los cargos de presidente y adjuntos de cada una de las secciones.

Las mesas estarán definitivamente nombradas ocho días antes del señalado para la elección. La mesa compuesta del presidente y dos adjuntos se constituirá a las ocho de la mañana del día fijado para la votación y desde la indicada hora hasta las nueve examinará las credenciales que los interventores presenten, admitiendo a estos, si procede al ejercicio del cargo. La votación dará comienzo a las nueve en punto de la mañana, continuando sin interrupción hasta las cinco de la tarde. El jueves siguiente a la elección la Junta Municipal del censo llevará a cabo en sesión pública que dará comienzo a las diez de la mañana y se prolongará sin interrupción todo el tiempo que sea necesario, el escrutinio general en el que se quedarán refundidos los parciales de las distintas secciones. Caso de empate entre candidatos, se resolverá en favor del candidato de mayor edad. El número de compromisarios sindicales será igual al décuplo del de concejales que deban elegirse por su grupo en el respectivo municipio.

Siempre que sea posible la designación de compromisarios sindicales se llevará a cabo en forma que el número total de estos se distribuya equitativamente entre las distintas categorías profesionales y unidades económicas. Los compromisarios sindicales serán designados por el procedimiento de elección de segundo grado previsto en el decreto de 17 de julio de 1943 sobre provisión de jerarquías en las unidades sindicales. La elección de compromisarios sindicales deberá hacerse el miércoles siguiente al domingo señalado para la de los concejales de representación familiar.

Cada compromisario podrá votar por papeleta y secretamente tantos nombres de los incluídos en la certificación de candidatos proclamados cuantos sean los concejales que hayan de designarse.

Para la elección de los representantes de entidades, dice el decreto que en todos los Gobiernos Civiles se abrirá un registro especial de las entidades económicas y culturales y profesionales.

Dichas entidades, deberán solicitar su inscripción en el registro dentro del término de 20 días, contados desde el día siguiente al de la publicación del decreto de la convocatoria, sin necesidad de acreditar otro requisito que el de llevar como mínimo un año de existencia legal. El número de miembros de esta clase ha de ser igual o superior a la tercera parte del total de vecinos cabezas de familia inscriptos en el censo. En caso de que no alcancen, los gobernadores decidirán los puestos que deben ser adjudicados, cubriendo el resto con vecinos de reconocido prestigio en la localidad. Para la elección de estos representantes de entidades, será aplicable lo dispuesto a la de los concejales representantes de la organización sindical, sin otra variación que la de entenderse sustituída la denominación de compromisarios por la de concejales.

Asimismo en decretos trata también de los recursos contra la validez de la elección y afirma que todo español que se halle en pleno goce de derechos civiles y políticos y tenga la cualidad de elector podrá impugnar la elección interponiendo en el término de cinco días desde que ha tenido lugar la proclamación de grupo de concejales y ante la Audiencia Provincial respectiva, recurso de nulidad que habrá de fundarse en indicio grave de procedimiento o en carecer los concejales proclamados de las condiciones precisas o hallarse incurso en alguno de los casos de incapacitación. Transcurridos sesenta días desde la última votación se reunirán en la Casa Consistorial y bajo la presidencia del alcalde, los concejales proclamados y se dará lectura a los nombres y apellidos de los concejales electos, todos los cuales prestarán juramento ante el alcalde, quedando posesionados de su cargo y constituídos provisionalmente los Ayuntamientos. En la misma sesión resolverá la corporación acerca de las condiciones legales de los proclamados y quedará constituída definitivamente la corporación.

El mandato de los concejales durará seis años, renovándose los Ayuntamientos por mitad cada tres. La primera renovación trienal afectará alternativamente y dentro de cada grupo a los concejales procedentes de mayor y de menor edad hasta que se complete el número de los que deben cesar.—Cifra.

¿Un Colegio para sus hijos?
La Academia Castilla
HH. MARISTAS
Avenida de Valladolid. Palencia
Primera Enseñanza perfectamente graduada. Bachillerato. Internos, mediopensionistas y externos

CAMION INGLES
Aceite, siete y media toneladas. Entrega inmediata, salvo venta.
E. JAUREGUI
MAYOR, 79

M.C.D.2022